



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00



# CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL  
N° 002-2025-OCI/5354-SVC**

**VISITA DE CONTROL  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
CALLERÍA, CORONEL PORTILLO, UCAYALI**

**HABILITACIÓN TEMPORAL DEL BLOQUE A DE LA OBRA:  
“FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
DEL 4 AL 17 DE FEBRERO DE 2025**

**TOMO I DE I**

**CALLERÍA, 17 DE FEBRERO DE 2025**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

## INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 002-2025-OCI/5354-SVC

### HABILITACIÓN TEMPORAL DEL BLOQUE A DE LA OBRA: “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA”

## ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVOS	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	1
V.	SITUACIONES ADVERSAS	5
	1. Mobiliario clínico, administrativo y biomédico adquirido hace 6 años en el marco de la ejecución de la obra, permanece en el almacén del centro de operaciones de emergencia regional (COER) desde octubre de 2024 sin ser utilizado, pese a la necesidad urgente de las diferentes UPSS que fueron habilitadas temporalmente en el bloque a de la obra, lo que podría afectar a la adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población.	
	2. Ascensor no cuenta con señalética de aforo y en su interior cuenta con una pared cuyo vidrio se encuentra agrietado hace más de 9 meses; hecho que pone en riesgo la integridad física de las personas que hacen uso de este transporte dentro del establecimiento de salud.	
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	19
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	19
VIII.	CONCLUSIÓN	20
IX.	RECOMENDACIONES	20
	APÉNDICES	



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

## INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 002-2025-OCI/5354-SVC

### HABILITACIÓN TEMPORAL DEL BLOQUE A DE LA OBRA: “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA”

#### I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali, en adelante “OCI”, mediante oficio n.° 000094-2025-CG/OC5354 de 4 de febrero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5354-2025-001, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatorias.

#### II. OBJETIVOS

##### Objetivo General

Determinar si para la habilitación temporal del bloque A de la obra: “**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**”, se consideró utilizar el equipamiento adquirido durante la ejecución de la citada obra, ello en cumplimiento del expediente técnico, disposiciones internas y normativa aplicable.

##### Objetivos Específicos

- Determinar si la Entidad cuenta con un inventario de todos los bienes adquiridos durante la ejecución de la obra.
- Determinar cuántos de los bienes adquiridos vienen siendo utilizados en el bloque A de la Obra.
- Determinar si los ascensores del bloque A cuentan con un plan de mantenimiento y si se viene realizando.

#### III. ALCANCE

La visita de control se desarrolló a la habilitación temporal del bloque A de la obra: “**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**”, la cual se encuentra a cargo del Gobierno Regional de Ucayali, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali y que ha sido ejecutada de 4 de febrero al 17 de febrero de 2025 en las oficinas del Gobierno Regional de Ucayali sito en el jirón Raymondi n.° 220, en el almacén del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) sito en la avenida Centenario km. 4600 y en las instalaciones del Hospital Regional de Pucallpa sito en el jirón Luis Scavino n.° 317, ubicados en el distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

#### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

El proceso de verificación a la habilitación temporal del bloque A de la obra: “**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**”, objeto de la visita de control, se inició el 4 de febrero de 2025 y culminó el 17 de febrero de 2025, de cuya ejecución se advirtió la siguiente información:



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

## De la ejecución de la obra

El proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa", con código único de inversiones n.º 2260211, en adelante "Obra", fue declarado viable mediante informe técnico n.º 023-2013-GRU-P-GGR-GRPPyAT/OPIR-WWCP de 28 de noviembre de 2013, con un monto de inversión de S/ 318 884 274,00, cuyo objetivo principal fue la de brindar una adecuada prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad de atención del MINSA en la región Ucayali.

En ese sentido, la Entidad mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 00170-2016-GRU-GR de 3 de marzo de 2016, aprobó el expediente técnico de la Obra, con un presupuesto actualizado ascendente a S/ 343 763 600,62, incluido IGV, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados.

Posteriormente, como resultado de la adjudicación de menor cuantía n.º 001-2016-GRU-GR-CE, derivada de la licitación pública n.º 013-2015-GRU-GR-CE, la Entidad y el Consorcio Pizzarotti y Asociados, suscribieron el contrato de ejecución de obra n.º 0082-2016-GRU-GR-GGR de 17 de mayo de 2016, bajo el sistema de contratación de precios unitarios y la modalidad contractual de llave en mano, con un plazo de novecientos (900) días calendario y un monto contractual de S/ 343 763 600,62, según se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1**  
**MONTO CONTRACTUAL DE LA OBRA**

Ejecución de Obra	Monto S/
Obras Provisionales	4 370 175,60
Estructuras	55 294 114,67
Arquitectura	43 602 409,39
Instalaciones Sanitarias	13 277 376,75
Instalaciones Eléctricas	12 571 658,63
Comunicaciones	22 102 071,62
Instalaciones Mecánicas	19 644 469,36
Costo Directo	170 862 276,02
Gastos Generales (12.3385%)	21 081 781,09
Utilidad (8.0808%)	13 807 099,64
Sub Total Ejecución de Obra	205 751 156,75
Impuesto General a las ventas - IGV (18%)	37 035 208,22
Total Ejecución de Obra	242 786 364,97
<b>Equipamiento</b>	<b>Monto S/</b>
Costo Directo	71 910 864,31
Gastos Generales (11.00%)	7 910 195,06
Utilidad (8.00%)	5 752 869,14
Sub Total Equipamiento	85 573 928,52
Impuesto General a las Ventas - IGV (18%)	15 403 307,13
Total Equipamiento	100 977 235,65
<b>Monto Total del Contrato por Ejecución de Obra y Equipamiento S/</b>	<b>343 763 600,62</b>

Fuente: Contrato de ejecución de obra n.º 0082-2016-GRU-GR-GG del 17 de mayo del 2016.

La Obra inició su ejecución el 20 de julio de 2016, habiéndose previsto su culminación para el 5 de enero de 2019; ahora bien, durante su ejecución se celebraron seis (6) adendas al contrato; asimismo, se aprobó veintiún (21) ampliaciones de plazo por un total de ochocientos cincuenta y seis (856) días calendario y una (1) ampliación excepcional de plazo por doscientos tres (203) días calendario, con lo cual la nueva fecha de término de obra programada fue el 21 de noviembre de 2021.



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARRA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Heman  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

Con respecto al monto contractual, durante la ejecución de la Obra, la Entidad aprobó diez (10) adicionales de obra y veintisiete (27) adicionales con deductivos vinculantes por un monto de S/ 35 047 212,55 así como una (1) reducción de obra por un monto de S/ 146 990,48.

Adicionalmente, a través de Resolución Gerencial General Regional n.° 187-2020-GRUGGR de 18 de agosto de 2020, la Entidad aprobó el monto de S/ 5 029 720,81 por concepto de la "cuantificación de costos por la ejecución de obra bajo COVID – 19".

Considerando el monto contractual inicial de S/ 343 763 600,62, así como los adicionales de obra, deductivos vinculantes y reducción de la Obra; así como, la cuantificación de costos por la ejecución de la Obra bajo COVID – 19, el presupuesto actualizado de la Obra ascendió a S/ 383 693 543,50. Cabe precisar que, a la fecha de elaboración del presente informe, el costo actualizado del proyecto asciende a la suma de S/ 700 270 500,00, tal como se muestra en la siguiente imagen:

**IMAGEN N° 1**  
**COSTO ACTUALIZADO DE LA OBRA**



Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones – MEF al 3 de febrero de 2025.

Posterior a ello, la Entidad mediante la Resolución Ejecutiva Regional n.° 409-2021-GRU-GR de 27 de agosto de 2021, resolvió de forma total y de pleno derecho el contrato de ejecución de obra n.° 0082-2016-GRU-GR-GGR, debiendo efectuarse la constatación física e inventario de Obra.

En ese sentido, de acuerdo con el artículo 209° del Decreto Supremo n.° 138-2012-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de quedar resuelta una obra, se realiza la constatación física e inventario con presencia de notario público y con ello la entidad dispone el reinicio de la obra; es así que, en concordancia a la normativa aplicable, la Entidad mediante la Resolución Ejecutiva Regional n.° 00422-2021-GRU-GR de 7 de setiembre de 2021, designó el comité a cargo de llevar la constatación física e inventario en el lugar de la Obra.

**Del expediente técnico de saldo de obra**

Asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 082-2022-GRU-GGR de 8 de marzo de 2022, se aprobó el plan de trabajo para la elaboración del expediente técnico del saldo de Obra de los bloques A, B, C, D, E, F y exteriores con un presupuesto ascendente a S/ 3 400 000,00, que incluía como componente 3 el acta de constatación física e inventario de obra, es decir, de forma simultánea la constatación física e inventario y la elaboración del expediente técnico del saldo de obra.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

Posteriormente, mediante oficio n.° 4241-2022-GRU-GGR-GRI de 29 de diciembre de 2022, el gerente Regional de Infraestructura solicitó la aprobación del expediente técnico considerando los informes técnicos de los especialistas en arquitectura, estructuras, comunicaciones, instalaciones sanitarias, inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, equipamiento biomédico, instalaciones eléctricas, mecánicas eléctricas; visto estos informes la Entidad mediante Resolución Gerencial Regional n.° 605-2022-GRU-GRI de 29 de diciembre de 2022, aprobó el expediente técnico del saldo de obra con un presupuesto ascendente a la suma de ciento noventa y cinco millones seiscientos cuatro mil setecientos catorce y 12/100 soles (S/ 195 604 714,12) incluido IGV, al mes de diciembre de 2022.

No obstante, el PRONIS-MINSA señaló, a través del informe n.° 002-2023-CLC-MINSA/PRONIS/UED de 16 de enero de 2023, que dicho expediente requería ser reformulado al no cumplir con la norma técnica de salud y con la parte técnica; a razón de ello mediante Resolución Gerencial Regional n.° 22-2024-GRU-GRI de 24 de enero de 2024 se aprobó el plan de trabajo para la reformulación del expediente técnico de saldo de obra con un presupuesto ascendente a la suma de cinco millones ciento cuarenta y siete mil quinientos 00/100 soles (S/ 5 147 500,00).

Sin embargo, durante la ejecución del plan de trabajo para la reformulación del expediente técnico de saldo de obra señalado en el párrafo anterior, se demostró la imposibilidad de continuar con una reformulación de expediente técnico, tal es así que mediante Resolución Gerencial Regional n.° 074-2024-GRU-GRI de 6 de marzo de 2024 se resolvió la nulidad de la Resolución Gerencial Regional n.° 605-2022-GRU-GRI de 29 de diciembre de 2022, que aprobaba el expediente de técnico del saldo de obra.

En concordancia con la resolución de nulidad antes descrita, mediante Resolución Gerencial Regional n.° 083-2024-GRU-GRI de 14 de marzo de 2024 se modificó la Resolución Gerencial Regional n.° 22-2024-GRU-GRI de 24 de enero de 2024, reduciendo los componentes a solo dos, siendo estos el componente I y V, reduciendo los costos de S/5 157 500,00 a S/910 106,25 en concordancia con los fundamentos técnicos legales que motivaron la emisión de la Resolución Gerencial Regional n.° 074-2024-GRU-GRI de 6 de marzo de 2024, declarando la nulidad de oficio, de la aprobación del expediente técnico de saldo de obra.

### Del uso temporal del Sector "A" de la nueva infraestructura

La Entidad mediante Resolución Gerencial Regional n.° 089-2023-GRU-GRI de 4 de mayo de 2023, aprobó el plan de trabajo para la ejecución de bienes y servicios para la habilitación temporal del sector "A" (nueva infraestructura), para el funcionamiento de la UPSS Hospitalización Medicina, Cirugía, Gineco – Obstetricia, Pediatría, UCI/UCIN Neonatología, Almacén de Medicamentos, consultorio diferenciado de TBC y un consultorio diferenciado de VIH; asimismo, se ejecutó la citada habilitación de uso temporal del sector A, transfiriéndose finalmente dicha infraestructura al Hospital Regional de Pucallpa mediante acta de transferencia de infraestructura, equipamiento y mobiliario del sector A de 16 de junio de 2023, el cual a la fecha viene siendo utilizado debido al colapso inminente de la infraestructura obsoleta del antiguo Hospital Regional de Pucallpa. A continuación, una imagen del bloque A de la Obra:

(Ver imagen en la página siguiente)



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

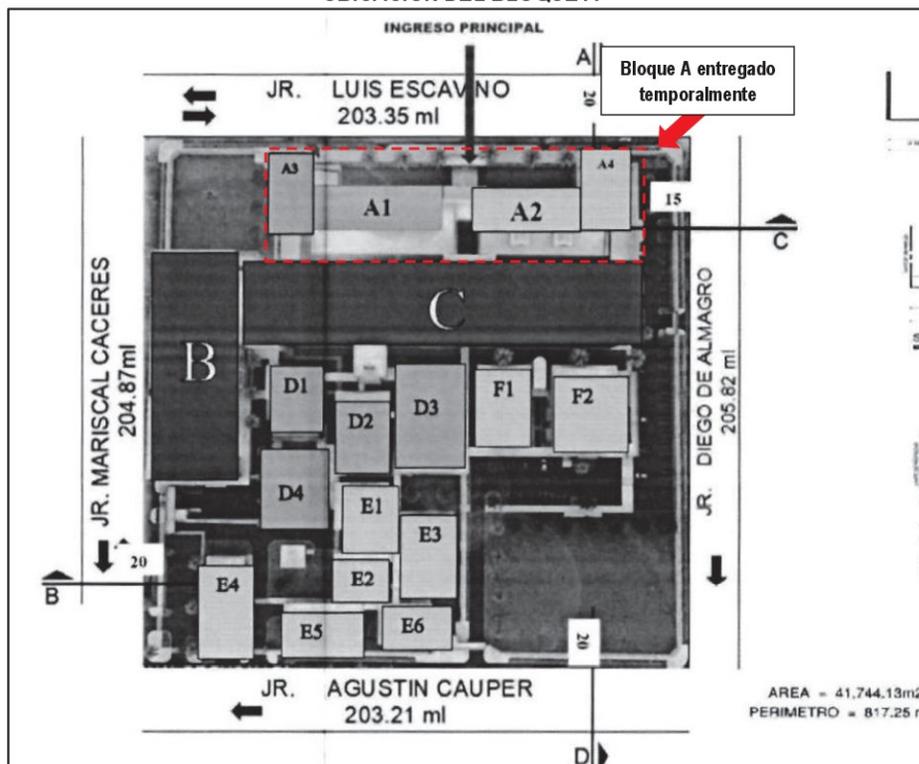


Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

IMAGEN N.º 2  
UBICACIÓN DEL BLOQUE A



Fuente: Informe n.º 002-2022-GRU-GRI-SGE-ESEETSO-HRP/MiNT de 4 de noviembre de 2022.

Los datos principales del proyecto se resumen en la ficha técnica de ejecución de Obra adjunta al presente informe según **apéndice n.º 2**.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la habilitación temporal del bloque A de la Obra, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la habilitación temporal del bloque A de la Obra, las cuales se exponen a continuación:

1. **MOBILIARIO CLÍNICO, ADMINISTRATIVO Y BIOMÉDICO ADQUIRIDO HACE 6 AÑOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PERMANECE EN EL ALMACÉN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) DESDE OCTUBRE DE 2024 SIN SER UTILIZADO, PESE A LA NECESIDAD URGENTE DE LAS DIFERENTES UPSS QUE FUERON HABILITADAS TEMPORALMENTE EN EL BLOQUE A DE LA OBRA, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA ADECUADA COBERTURA DE PRESTACIONES DE SALUD A LA POBLACIÓN.**

### a) Condición

Mediante acta de inspección n.º 003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 07 de febrero de 2025, la comisión de control se apersonó<sup>1</sup> a las instalaciones del almacén del centro de

<sup>1</sup> En acompañamiento del Administrador de Contrato III, el señor Hansberg Keith Benites Castañeda, identificado con DNI n.º 42396926 y el Asistente Técnico, el señor Jhonatan Kelvin Vasquez Bonifaz identificado con DNI n.º 73944700.

operaciones de emergencia regional (COER), a fin de verificar el almacenamiento e inventario del mobiliario clínico, administrativo y biomédico adquirido en el marco del presente proyecto, los mismos que vienen siendo custodiados por la Entidad desde el mes de octubre de 2024<sup>2</sup> en el citado almacén, cuyo resumen e indicación del lugar de almacenamiento se muestra a continuación:

**CUADRO N° 2**  
**RESUMEN DEL MOBILIARIO CLÍNICO, ADMINISTRATIVO Y BIOMÉDICO**

Mobiliario y/o Equipamiento	Descripción y código de mobiliario y/o equipo almacenado
<b>Clínico</b>	✓ Armario acero inoxidable - (M-131).
	✓ Cama camilla multipropósito eléctrica tipo UCI - (M-155).
	✓ Cama clínica rodable para niños escolares - (M-76).
	✓ Cama cuna metálica rodable con barandas - (M-77).
	✓ Cama eléctrica de partos de 4 posiciones a mas - (M-392).
	✓ Camilla metálica rodable para transporte de cadáveres - (M-79).
	✓ Camilla metálica sobre bastidor rodable - (M-80).
	✓ Carro metálico fichero para 10 porta historias clínicas - (M-481).
	✓ Carro metálico fichero para 20 porta historias clínicas - (M-81).
	✓ Carro para el transporte de material estéril - (M-58).
	✓ Carro para útiles de limpieza - (M-113).
	✓ Coche de transporte de material quirúrgico - (M-156).
	✓ Coche metálico de curaciones rodable - (M-83).
	✓ Coche para transporte de ropa limpia - (M-111).
	✓ Coche para transporte de ropa sucia - (M-84).
	✓ Coche térmico transportador de alimentos - (M-122).
	✓ Cuna acrílica con base metálica rodable - (M-85).
	✓ Escalinata en acero inoxidable para sala de operaciones - (M-61).
	✓ Escalinata metálica 2 peldaños - (M-86).
	✓ Escalinata metálica de 1 peldaño - (M-87).
	✓ Estantería especial doble para material estéril - (M-62A).
	✓ Estantería especial simple para material estéril - (M-130).
	✓ Mesa (diván) para exámenes gineco obstétricos - (M-68).
	✓ Mesa (diván) para exámenes y curaciones - (M-88).
	✓ Mesa angular de acero inoxidable para instrumental - (M-89).
	✓ Mesa de acero inoxidable rodable para múltiples usos - (M-91).
	✓ Mesa de acero inoxidable tipo mayo - (M-90).
	✓ Mesa de trabajo de acero inoxidable de 100 x 200 cm - (M-93).
	✓ Mesa de trabajo de acero inoxidable de 140 x 70 cm - (M-94).
	✓ Mesa especial en acero inoxidable para tóxico gineco-obstétrico - (M-69).
	✓ Mesa metálica de noche - (M-96).
	✓ Mesa metálica para exámenes y cambiar pañales - (M-97).
	✓ Mesa para masajes - (D-173).
	✓ Mesa rodable de acero inoxidable para curaciones con tablero - (M-99).
	✓ Mesa rodable para alimentos - (M-124).
	✓ Porta balde de acero inoxidable rodable con balde de acero inoxidable - (M-115).
	✓ Porta lavatorio doble de acero inoxidable rodable con gabinetes - (M-103).
	✓ Porta lavatorio doble metálico rodable inc. Lavatorio de acero inoxidable - (M-116).
	✓ Porta lavatorio simple metálico rodable inc. Lavatorio de acero inoxidable - (M-104).
	✓ Porta bolsa metálica rodable con bolsa de lona - (M-117).
✓ Porta chatas y papagayos de pared - (M-102).	
✓ Porta suero metálico rodable - (M-105).	
✓ Silla de ruedas pediátrica - (M-107).	
✓ Silla especial para toma de muestras - (M-109).	
✓ Silla giratoria de acero inoxidable para sala de operaciones - (M-35).	
✓ Sillón especial para hemodonación - (M-110).	
✓ Sillón para otorrinolaringología con accesorios - (M-126).	
✓ Sillón para tratamiento de oftalmología - (M-127).	

<sup>2</sup> Según lo indicado por los representantes de la Entidad.



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEV ARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Heman  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

Mobiliario y/o Equipamiento	Descripción y código de mobiliario y/o equipo almacenado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Taburete de acero inoxidable asiento giratorio rodable - (MA-34A).</li> <li>✓ Taburete metálico fijo con asiento giratorio - (M-48).</li> <li>✓ Taburete metálico rodable con asiento giratorio - (M-49).</li> <li>✓ Vitrina de acero inoxidable para instrumental y material estéril de dos cuerpos - (M-64).</li> <li>✓ Vitrina metálica de acero inoxidable para instrumentos o material estéril de un cuerpo - (M-55).</li> </ul>
<b>Administrativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Archivador metálico de 4 gavetas - (M-1).</li> <li>✓ Armario metálico de 2 puertas - (M-2).</li> <li>✓ Armario metálico de un cuerpo y dos compartimientos - (M-3).</li> <li>✓ Banca de madera para espera público - (M-159).</li> <li>✓ Butaca metálica de 3 cuerpos - (M-18).</li> <li>✓ Butaca para cine o auditorio - (M-160).</li> <li>✓ Cama de 1 ½ plaza - (M-78).</li> <li>✓ Carpeta metálica unipersonal - (M-199).</li> <li>✓ Escritorio ejecutivo - (M-21).</li> <li>✓ Escritorio estándar - (M-22).</li> <li>✓ Mesa de comedor para 4 personas - (M-123).</li> <li>✓ Mesa de madera - (M-28A).</li> <li>✓ Mesa de madera de trabajo de 240 x 120 cm - (M-26).</li> <li>✓ Mesa de reuniones de 90 x 140 cm - (M-129).</li> <li>✓ Mesa de reuniones de 90 x 180 cm - (M-29).</li> <li>✓ Mesa de trabajo y apoyo de 1200x900x900 mm - (MC-71).</li> <li>✓ Mesa metálica de uso múltiple de 90 x 45 cm - (M-98).</li> <li>✓ Papelera de acero inoxidable con tapa y ventana abatible accionamiento a pedal - (M-100).</li> <li>✓ Papelera de acero inoxidable de forma cilíndrica - (M-101).</li> <li>✓ Papelera metálica de piso - (M-15).</li> <li>✓ Pizarra acrílica de 150 x 100 cm para adosar en pared - (M-33).</li> <li>✓ Silla de madera para niños - (M-34).</li> <li>✓ Silla metálica apilable - (M-36).</li> <li>✓ Silla metálica giratoria rodable - (M-39).</li> <li>✓ Silla metálica giratoria rodable con asiento alto - (M-40).</li> <li>✓ Silla metálica giratoria rodable con brazos - (M-38).</li> <li>✓ Silla para mesa de comedor - (MK-7).</li> <li>✓ Silla metálica confortable reclinable para reposo - (M-42).</li> <li>✓ Sillón metálico semi confortable con brazos unipersonal - (M-322).</li> <li>✓ Sillón metálico semiconfortable sin portabrazos 3 cuerpos - (M-45).</li> <li>✓ Sillón metálico semiconfortable sin portabrazos unipersonal - (M-46).</li> <li>✓ Taburete metálico con asiento de madera para taller - (M-51).</li> <li>✓ Velador metálico - (M-108). Sillones para tratamiento de hemodiálisis - (M-140).</li> </ul>
<b>Biomédico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Negatoscopio de 2 campos (D-148).</li> </ul>

Fuente : Acta de inspección n.º 003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 07 de febrero de 2025.

Elaborado por : Comisión de visita de control.

**CUADRO N° 3**  
**UBICACIÓN DEL MOBILIARIO CLÍNICO, ADMINISTRATIVO Y BIOMÉDICO**

n.º de Rack <sup>3</sup>	Nivel de rack
<b>Rack 01</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel 01: M-108. M-58. M-130. M-33. M-124. M-29. M-99. M-39. M-96.</li> <li>✓ Nivel 02: M-78. M-103. M-77.</li> <li>✓ Nivel 03: M-79. M-71. M-96.</li> <li>✓ Nivel 04: M-105. M-116. M-124.</li> </ul>
<b>Rack 02</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel 01: M-45.</li> <li>✓ Nivel 02: M-78. M-84. M-98. M-99.</li> <li>✓ Nivel 03: M-108. M-199.</li> <li>✓ Nivel 04: No se observó almacenamiento.</li> </ul>
<b>Rack 03</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel 01: M-15. M-115. M-89. M-160. M-45.</li> <li>✓ Nivel 02: M-71. M-49. M-94. MK-7. M-113. M-94.</li> <li>✓ Nivel 03: M-40. M-81. M-35.</li> </ul>

<sup>3</sup> Rack: Según la RAE significa "Parrilla, estructura de metal".



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEV ARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Heman  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

n.º de Rack <sup>3</sup>	Nivel de rack
	✓ Nivel 04: M-117. M-101. M-10.
<b>Rack 04</b>	✓ Nivel 01: M-76. M-140. M-129. M-156. M-64. ✓ Nivel 02: M-45. M-102. M-107. M-33. M-289. M-127. M-140. M-110. ✓ Nivel 03: M-42. M-43. ✓ Nivel 04: M-78. M-36. M-45.
<b>Rack 05</b>	✓ Nivel 01: M-68. M-155. M-79. ✓ Nivel 02: M-88. ✓ Nivel 03: M-21 ✓ Nivel 04: MC-71. M-18. M-81. M-83. M-111.
<b>Rack 06</b>	✓ Nivel 01: M-85. M-93. M-160. MA-322. M-481. D-173. ✓ Nivel 02: M-86. ✓ Nivel 03: M-36. M-1. ✓ Nivel 04: No se observó almacenamiento.
<b>Rack 07</b>	✓ Nivel 01: M-22. M-80. M-45. ✓ Nivel 02: M-97. D-148. M-10. MA-322. M-34. M-80. M-109. M-8. M-104. ✓ Nivel 03: M-1. M-36. ✓ Nivel 04: MA-32. M-107. M-89. M-109. M-123. M-12.
<b>Rack 08</b>	✓ Nivel 01: M-159. M-38. M-122. ✓ Nivel 02: M-122. M-892. M-126. ✓ Nivel 03: M-18. ✓ Nivel 04: M-78.
<b>Rack 09</b>	✓ Nivel 01: M-91. M-131. M-64. ✓ Nivel 02: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO. ✓ Nivel 03: M-18. M-155. M-77. ✓ Nivel 04: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.
<b>Rack 10</b>	✓ Nivel 01: M-39. M-2. ✓ Nivel 02: M-39. ✓ Nivel 03: M-18. ✓ Nivel 04: No se observó almacenamiento.
<b>Zona 01*</b>	✓ M-55. M-108. M-58. M-130. M-33.
<b>Zona 02*</b>	✓ M-64. M-76. M-26.
<b>Zona 03*</b>	✓ M-3. M-55.
<b>Zona 04*</b>	✓ M-26. M-88.
<b>Zona 05*</b>	✓ M-64

**Fuente** : Acta de inspección n.º003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 07 de febrero de 2025.

**Elaborado por** : Comisión de visita de control.

\* Mobiliarios almacenados sobre pallets<sup>4</sup>.



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

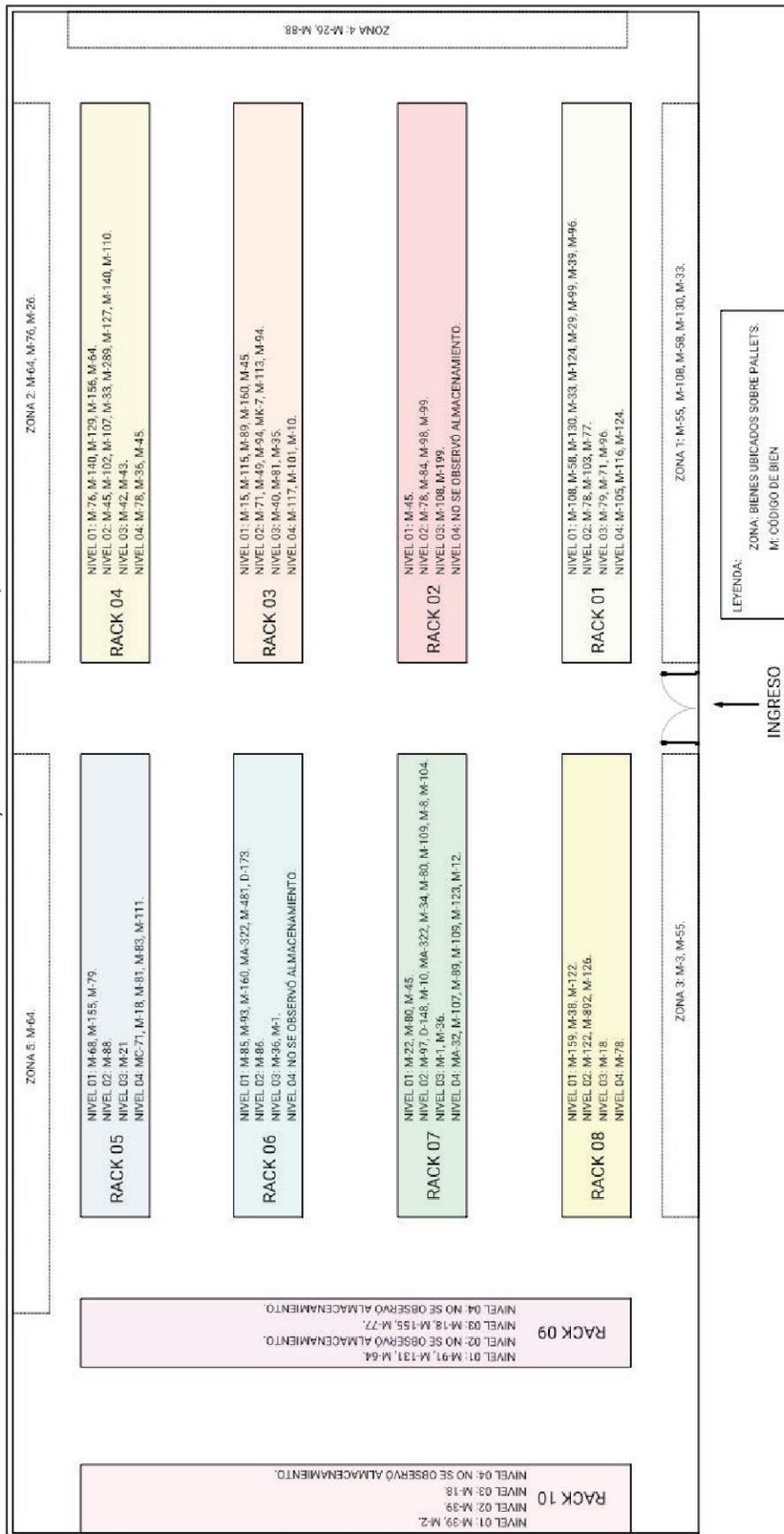
(Ver imagen en la página siguiente)



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Heman  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

<sup>4</sup> Pallets: Según la RAE significa "Plataforma de tablas para almacenar y transportar mercancías".

UBICACIÓN DE LOS MOBILIARIOS CLÍNICOS, ADMINISTRATIVOS Y EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO



Fuente : Acta de inspección n.° 003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 07 de febrero de 2025.  
Elaborado por : Comisión de visita de control.

Informe de Visita de Control n.° 002-2025-OCI/5354-SVC  
Periodo de evaluación: 4 al 17 de febrero de 2025.

**FOTOGRAFÍAS N°s 1 AL 10**  
**INSPECCIÓN AL ALMACÉN DEL COER**



7 feb. 2025, 9:51:31 a. m.  
8° 23' 14" S, 74° 33' 51" W  
Altitud: 157.6 meter

**Fotografía n.º 1:** Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 1.



7 feb. 2025, 9:51:42 a. m.  
8° 23' 12" S, 74° 33' 55" W  
Altitud: 156.6 meter

**Fotografía n.º 2:** Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 2.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



7 feb. 2025, 9:51:59 a. m.  
8° 23' 12" S, 74° 33' 52" W  
Altitud: 157.6 meter  
Velocidad: 0.0 km/h

**Fotografía n.º 3:** Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 3.



7 feb. 2025, 9:52:17 a. m.  
8° 23' 12" S, 74° 33' 52" W  
Altitud: 166.1 meter  
Velocidad: 4.9 km/h

**Fotografía n.º 4:** Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 4.



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00



Fotografía n.º 5: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 5.



Fotografía n.º 6: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 6.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00



Fotografía n.º 7: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 7.



Fotografía n.º 8: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 8.



Fotografía n.º 9: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 9.

Fotografía n.º 10: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el rack 10.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

De lo expuesto, se evidenció que la Entidad viene almacenando mobiliarios clínicos, administrativos y biomédicos sin ser utilizados, cuya adquisición se realizó hace 6 años.

Al respecto, el administrador de Contrato III de la Obra manifestó<sup>5</sup> que la Entidad en mérito al convenio n.º 023-2023-PRONIS<sup>6</sup> de 20 de diciembre de 2023, solicitó el pronunciamiento al Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) respecto al uso del equipamiento biomédico que fue adquirido en el marco del presente proyecto, indicándonos que no hubo una respuesta clara respecto al uso o puesta en funcionamiento de los mismos.

En ese sentido, mediante oficio n.º 01010-2025-GRU-GGGR-GRI de 06 de febrero de 2025, la Entidad remitió<sup>7</sup> la respuesta realizada por el PRONIS mediante oficio n.º 1054-2024-MINSA-PRONIS-CG de 17 de abril de 2024, cuyo pronunciamiento fue el siguiente:

(...).

## II. ANÁLISIS

(...).

2.1 El Oficio de la Gerencia de Infraestructura solicita, se emita opinión respecto a los siguientes aspectos técnicos:

(...).

- En la opinión que emita el ente rector, se deberá considerarse la antigüedad de los equipos, que según ficha técnica fueron entregados el año 2017, y que no cuentan con garantía, (...).

<sup>5</sup> Acta de inspección n.º 001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 07 de febrero de 2025.

<sup>6</sup> Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ucayali y el Programa Nacional de Inversiones en Salud.

<sup>7</sup> Solicitado mediante carta n.º 001-2025-CG/OC5354-SVC-HRP-EQUIP. de 4 de febrero de 2025.

2.2 Después del análisis de la información remitida por el GORE, se menciona lo siguiente:

- No indica el estado de conservación de estos bienes.
- **Menciona que ingresaron al almacén en el año 2017**, que se encuentran almacenado en el local BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento) de la empresa SAVAR AGENTES DE ADUANAS S.A.
- **Menciona el Año de Fabricación 2016, 2017, 2018 y sin año.** (...).

2.6 Lo regular para la aceptación del bien es que se cumpla estos dos aspectos funcional y legal antes mencionados. No obstante, para el grupo de equipos en consulta, **que ya tienen entre 6 y 8 años de fabricados**, y que tienen BPA, se debería evaluar el cumplimiento de los criterios de evaluación de la operatividad del bien, de la RM N° 533-2016/MINSA, dado que hay equipos que tienen componentes que sufren deterioro con el paso del tiempo, aunque estos equipos no hayan sido utilizados funcionalmente: como las baterías, plásticos, empaquetaduras, entre otros, que podrían ser cambiados por el fabricante o proveedor del bien. La evaluación es en base al costo/beneficio. (...).

### III. CONCLUSIONES

3.1 La información remitida por el GORE Ucayali es básica, para poder dar una Opinión Técnica de la Operatividad e Instalación de Equipos Biomédicos, de los bienes listados en consulta. No obstante, **el Gobierno Regional podrá evaluar lo solicitado, tomando en consideración el aspecto funcional y el aspecto normativo, descritos en el análisis del presente informe. Esa evaluación sería por cada equipo, realizado por el personal competente en la especialidad de equipamiento hospitalario, teniendo como indicador el costo/beneficio, para la entidad.** (El resultado es nuestro).

De lo expuesto, se evidencia que el mobiliario clínico, administrativo y equipamiento biomédico tienen alrededor de 6 a 8 años de fabricados, existiendo la posibilidad que sus componentes se deterioren con el paso del tiempo sin que estos hayan sido usados funcionalmente, teniendo en consideración, además, que estos con el pasar de los años han perdido la garantía del fabricante.

Cabe precisar, que la consulta realizada fue respecto a la operatividad e instalación de los equipos biomédicos adquiridos en el marco del presente proyecto, y no específicamente del mobiliario clínico y administrativo que también se encuentran almacenados en las instalaciones del COER; sin embargo, el marco normativo correspondiente para este tipo de mobiliarios corresponde a la Norma Técnica de Salud n.º 110-MINSA-DGIEM-V.01, que por sus condiciones y requerimientos técnicos establece lo siguiente:

(...).

#### 6.3.2 Requerimientos Técnicos mínimos para mobiliario clínico y/o administrativo

##### 6.3.2.1 Mobiliario clínico

(...).

- El mobiliario clínico debe ser de acero inoxidable quirúrgico, siendo el espesor mínimo de 1 mm. El acero inoxidable proporciona ventajas adicionales como fácil mantenimiento, menos contaminación, fácil limpieza, más resistencia al óxido.

##### 6.3.2.2 Mobiliario administrativo

(...).

- Se debe cumplir con los procesos de tratamiento de las partes metálicas del mueble, que garantice que el mueble cuente con una superficie que pueda soportar la corrosión, radiación solar, a los solventes, humedad y resistentes a los impactos.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

- (...).
- El mobiliario debe contar con certificado de control de calidad del fabricante.

Es decir, la Entidad podría evaluar la entrega de estos bienes considerando tanto los aspectos funcionales como normativos correspondientes, en función a las necesidades requeridas por el área usuaria respectiva; cabe precisar, que previo a la transferencia de los bienes almacenados, resultaría necesaria la opinión técnica de un profesional competente en la especialidad de equipamiento hospitalario.

En ese contexto, la comisión de control tomó conocimiento que la Entidad viene contratando<sup>8</sup> a la señora Maria Luz Mansilla Castillo como especialista en equipamiento hospitalario para los diferentes proyectos de inversión del sector salud que viene ejecutando, cuya orden de servicio n.° 0000472 de 04 de febrero de 2025 se encuentra vigente a la fecha de emisión del presente informe; es decir, la Entidad cuenta con un profesional capacitado para emitir una opinión técnica en mérito al indicador costo/beneficio para la Entidad, respecto a los mobiliarios clínicos, administrativos y equipamiento biomédico que actualmente viene custodiando en los almacenes del COER.

Sin perjuicio de lo expuesto, mediante oficio n.° 189-2025-GOREU-DIRESA-DHRP de 24 de enero de 2025, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Pucallpa solicitó<sup>9</sup> a la Dirección Regional de Salud efectivizar la entrega de equipos médicos y mobiliarios por parte de la Entidad, por ser de urgente necesidad para la atención diaria de los servicios de salud que se vienen brindando en la habilitación temporal del bloque A del Hospital Regional (nueva infraestructura), los mismos que se detallan a continuación:

**CUADRO N° 4**  
**EQUIPOS MÉDICOS SOLICITADOS POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PUCALLPA**

N°	Cantidad	Descripción
1	02	CAMILLAS DE PARTO
2	01	CAMILLA DE LEGRADO
3	04	CAMILLAS DE TRASLADO
4	02	CAMILLAS GINECOLÓGICAS
5	01	CAMILLA DE INSPECCIÓN (ECOGRAFÍA)
6	22	SOPORTES
7	15	VELADORES SIMPLES
8	07	COCHE DE CURACIÓN Y TRATAMIENTO
9	03	SILLA DE RUEDAS
10	02	LAMPARA CUELLO DE GANZO
11	04	TENSIOMETROS
12	06	PELDAÑOS
13	06	ESCRITORIOS
14	12	SILLAS
15	06	VITRINAS

Fuente : Oficio n.° 020-2025-HRP-JEF-DPTO-GIN/OBST. de 22 de enero de 2025.

Del cuadro anterior, se evidencia que hay equipos solicitados por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Pucallpa que la Entidad tiene almacenados en el COER, los cuales son los siguientes: *Cama eléctrica de partos de 4 posiciones a más, Camilla metálica sobre bastidor rodable, Coche metálico de curaciones rodable, Escalinata en*

<sup>8</sup> Mediante orden de servicio n.°s 0000832, 0002552, 0003465, 0005438, 0000888, 0002663, 0003131, 0004977, 0005026, 0007184 y 0000472 de 03 de marzo de 2023, 01 de junio de 2023, 12 de julio de 2023, 12 de octubre de 2023, 15 de febrero de 2024, de 08 de mayo de 2024, 31 de mayo de 2024, 11 de setiembre de 2024, 16 de setiembre de 2024, 10 de diciembre de 2024 y 04 de febrero de 2025.

<sup>9</sup> Requerimiento del Departamento de Gineco Obstetricia.



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Heman  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

acero inoxidable para sala de operaciones, Escalinata metálica 2 peldaños, Escalinata metálica de 1 peldaño, Mesa de trabajo de acero inoxidable de 140 x 70 cm, Mesa especial en acero inoxidable para tóxico gineco-obstétrico, Mesa metálica de noche, Silla de ruedas pediátrica, Vitrina de acero inoxidable para instrumental y material estéril de dos cuerpos, Vitrina metálica de acero inoxidable para instrumentos o material estéril de un cuerpo, Escritorio ejecutivo y Escritorio estándar.

En tal sentido, dicho mobiliario deberá contar con una opinión técnica del especialista en equipamiento hospitalario con el que cuenta la Entidad actualmente, a fin de determinar su posterior utilización de acuerdo al indicador costo/beneficio y la normativa vigente.

Por lo tanto, en la inspección física realizada al almacenamiento de los mobiliarios clínicos y administrativos; así como, del equipamiento biomédico, se advierte que los citados bienes llevan entre 6 y 8 años desde que fueron adquiridos, y que respecto a los dos primeros la Entidad debe evaluar su utilización, en función a la necesidad requerida por las diferentes UPSS que fueron habilitadas temporalmente en el bloque A de la Obra y previa evaluación del especialista hospitalario.

## b) Criterio

Los hechos descritos en la presente condición estarían transgrediendo la normatividad siguiente:

- **Constitución Política del Perú, publicada el 30 de diciembre de 1993 y vigente desde el 31 de diciembre de 1993.**

### “TÍTULO I: DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

(...)

#### CAPÍTULO II

#### DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

(...)

*Artículo 7.- Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. (...)*

- **Ley n.º 26842, Ley General de Salud, publicada el 15 de julio de 1997.**

### “TÍTULO PRELIMINAR

(...).

*VI. Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.*

*Es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad.”*

- **Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, publicada el 11 de julio de 2014 y vigente desde el 9 de enero de 2016.**

### “TÍTULO I



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

## DISPOSICIONES PRELIMINARES

### CAPÍTULO I

## DISPOSICIONES GENERALES

(...).

### Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

(...).

f) *Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.*"

### c) Consecuencia

El hecho expuesto podría afectar la adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población.

2. **ASCENSOR NO CUENTA CON SEÑALÍTICA DE AFORO Y EN SU INTERIOR CUENTA CON UNA PARED CUYO VIDRIO SE ENCUENTRA AGRIETADO HACE MAS DE 9 MESES; HECHO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE ESTE TRANSPORTE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.**

### a) Condición

El 5 de febrero de 2025, la comisión de control se apersonó<sup>10</sup> a las instalaciones correspondientes al bloque A de la Obra, a fin de verificar la operatividad de los ascensores instalados dentro del citado establecimiento de salud. cuyos resultados fueron revelados en el acta de inspección n.°001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP.

Al respecto, se constató que uno de los ascensores<sup>11</sup> destinados para el uso exclusivo del personal y pacientes, en su interior presenta una pared cuyo vidrio se encuentra agrietado, siendo necesario precisar que el vidrio utilizado es de tipo "Primario"; es decir, que en caso de rotura dejará trozos de diversas formas y tamaños con aristas filosas, exponiendo la integridad física, en caso de tomar contacto, y podría ocasionar lesiones de diversa índole y/o gravedad a las personas que utilizan el citado transporte dentro del establecimiento de salud, tal como se muestra en las siguientes fotografías:

(Ver fotografías en la página siguiente)

<sup>10</sup> En acompañamiento del Director Ejecutivo del Hospital Regional de Pucallpa.

<sup>11</sup> El bloque A de la Obra cuenta con 3 ascensores: 2 para el uso exclusivo del personal y pacientes y 1 para el uso exclusivo de la monta camilla.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

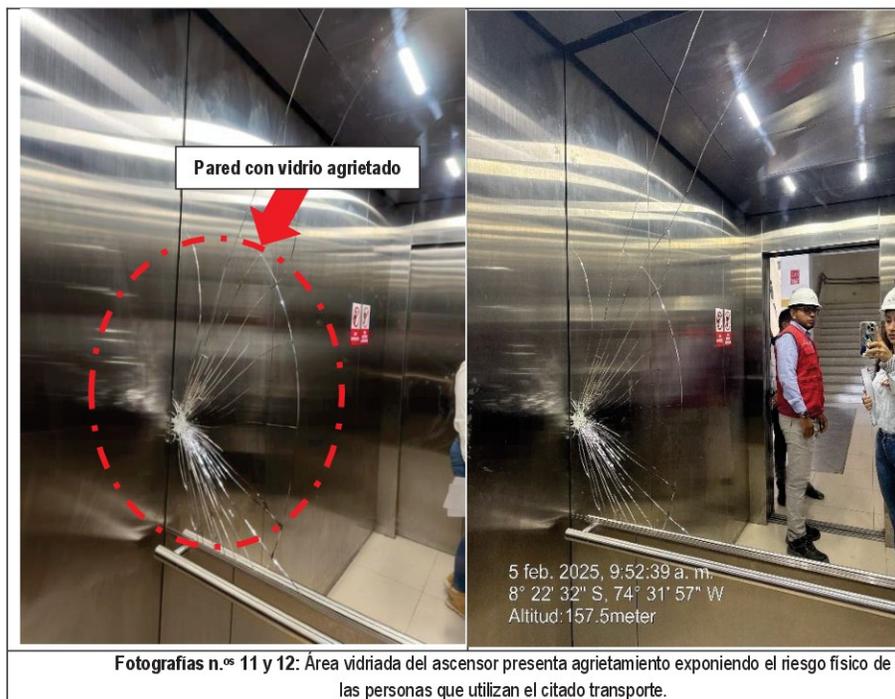


Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

**FOTOGRAFÍAS N°s 11 Y 12**  
**INSPECCIÓN A LOS ASCENSORES DEL BLOQUE A DEL HRP**





Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Asimismo, mediante acta de inspección n.º002-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 5 de febrero de 2025, se tomó conocimiento que la Entidad contrató un operador de ascensores, cuyas ordenes de servicio se detallan a continuación:

**CUADRO N° 5**  
**ÓRDENES DE SERVICIO – OPERADOR DE ASCENSOR**

Orden de Servicio	Fecha	Concepto
2052	19 de abril de 2024	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa – Región.
5220	27 de setiembre de 2024	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para custodia, limpieza y mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa – Región.
422	31 de enero de 2025.	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para custodia, limpieza y mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa – Región.

Fuente: Acta de inspección n.º002-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 5 de febrero de 2025.

Al respecto, el referido operador manifestó que desde su contratación dicho ascensor se encuentra en las condiciones evidenciadas; es decir, hace más de 9 meses<sup>12</sup> que el citado ascensor presenta una pared cuyo vidrio se encuentra agrietado, siendo una zona

<sup>12</sup> Periodo aproximado que persiste el agrietamiento (19/04/2024 al 05/02/2025): 291 d.c. = 9 meses aprox.



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

potencialmente peligrosa, toda vez que, durante la inspección no se observó ninguna señalización de seguridad que alerte a las personas de no acercarse al área vidriada agrietada.

De otro lado, no se observó ninguna señalización o rótulo<sup>13</sup> que determine el aforo del ascensor, generándose posibles aglomeraciones que aumenten el riesgo de cualquier lesión, tal como se muestra a continuación:

**FOTOGRAFÍAS N<sup>os</sup> 13 Y 14**  
**INSPECCIÓN A LOS ASCENSORES DEL BLOQUE A DEL HRP**



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

De lo expuesto, la presencia de un ascensor en cuyo interior presenta una pared con vidrio agrietado, expone la integridad física del personal de salud y los pacientes que utilizan el citado medio de transporte, considerando además, que al no conocerse el aforo o alguna señalización que advierta dicho peligro, esta se genere con mayor posibilidad.

**b) Criterio**

Los hechos descritos en la presente condición estarían transgrediendo la normatividad siguiente:

- **Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones, publicado el 8 de mayo de 2006 y modificatorias.**

**“NORMA TECNICA DE EDIFICACION E.040 VIDRIO**

**Artículo 23. VIDRIOS DE SEGURIDAD EN LOCACIÓN DE RIESGOS**

*La elección de un vidrio debe tener siempre presente las posibilidades consecuentes en caso de rotura. (...).*

<sup>13</sup> Rótulo: Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo, o la dirección a que se envía

### 23.1. Área vidriada en riesgo:

Se considera un área vidriada de riesgo toda aquella superficie que presenta por su posición, función o características del entorno de colocación una mayor exposición al impacto de personas y/o puede implicar un riesgo físico para las mismas en caso de rotura de vidrios. (...).

### 23.3. Comportamiento del vidrio en caso de rotura.

Todas las variantes mencionadas son visualmente semejantes entre sí, pero en caso de rotura, sus propiedades son diferentes. El vidrio primario presenta un comportamiento a la rotura caracterizado por trozos de diversas formas y tamaños con aristas muy filosas, que en caso de tomar contacto con una persona, puede ocasionarle lesiones de diversa índole y/o gravedad.”

- Resolución Directoral n.º 043-2016-INACAL/DN. que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1:2016, de 31 de diciembre de 2016.

### “SEÑALES DE SEGURIDAD

### 3 CAMPO DE APLICACIÓN.

Esta Norma Técnica Peruana se aplica a las señales de seguridad que se deben utilizar en todos los locales públicos, privados, turísticos, recreacionales, locales de trabajo, industriales, comerciales, centros de reunión, locales de espectáculos, hospitales, locales educacionales, así como lugares residenciales; con la finalidad de orientar, prevenir y reducir accidentes, riesgos a la salud y facilitar el control de las emergencias a través de colores, formas, símbolos y dimensiones. (...).”

### c) Consecuencia

La situación expuesta pone en riesgo la integridad física de las personas que hacen uso de este transporte dentro del establecimiento de salud.

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la visita de control a la habilitación temporal del bloque A de la Obra, se encuentra detallada en el apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente visita de control, la comisión de control emitió el reporte de avance ante situaciones adversas n.º 001-1-2025-OCI/5354-SVC, que fue remitido al Titular de la Entidad con oficio n.º 003-2025-CG/OC5354-SVC-HRP-EQUIP, de 6 de febrero de 2025, con la situación adversa siguiente:

1. Ascensor no cuenta con señalética de aforo y en su interior cuenta con una pared cuyo vidrio se encuentra agrietado hace más de 9 meses; hecho que pone en riesgo la integridad física de las personas que hacen uso de este transporte dentro del establecimiento de salud.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Heman  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:19:35 -05:00

Al respecto, la Entidad no ha informado a la comisión de control las acciones preventivas y correctivas adoptadas respecto a la situación adversa comunicada, por lo que la misma subsiste.

## VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de visita de control a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**", se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Obra, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

## IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de visita de control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la visita de control a la habilitación temporal del bloque A de la Obra, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra: "**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**".
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe de visita de control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Calleria, 17 de febrero de 2025.

 Firmado digitalmente por BERNALES  
FLORES Hilary Lizeth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17-02-2025 19:16:47 -05:00

**Hilary Lizeth Bernales Flores**  
Supervisora

 Firmado digitalmente por GUEVARA  
GONZALES Ian Manuel FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17-02-2025 19:04:22 -05:00

**Ian Manuel Guevara Gonzales**  
Jefe de Comisión

 Firmado digitalmente por JAUREGUI  
OFRACIO Hernan Ciro FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17-02-2025 19:18:45 -05:00

**Hernan Ciro Jauregui Ofraio**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Gobierno Regional de Ucayali

APÉNDICE N° 1  
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA HABILITACIÓN TEMPORAL DEL BLOQUE A DE LA OBRA

1. MOBILIARIO CLÍNICO, ADMINISTRATIVO Y BIOMÉDICO ADQUIRIDO HACE 6 AÑOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PERMANECE EN EL ALMACÉN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) DESDE OCTUBRE DE 2024 SIN SER UTILIZADO, PESE A LA NECESIDAD URGENTE DE LAS DIFERENTES UPSS QUE FUERON HABILITADAS TEMPORALMENTE EN EL BLOQUE A DE LA OBRA, LO QUE PODRÍA AFECTAR A LA ADECUADA COBERTURA DE PRESTACIONES DE SALUD A LA POBLACIÓN.

N°	Documento
1	Acta de inspección n.°003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 7 de febrero de 2025.
2	Convenio n.° 023-2023-PRONIS de 20 de diciembre de 2023.
3	Oficio n.° 01010-2025-GRU-GGGR-GRI de 06 de febrero de 2025.
4	Oficio n.° 1054-2024-MINSA-PRONIS-CG de 17 de abril de 2024.
5	Orden de servicio n.° 0000472 de 04 de febrero de 2025.
6	Oficio n.° 189-2025-GOREU-DIRESA-DHRP de 24 de enero de 2025
7	Oficio n.° 020-2025-HRP-JEF-DPTO-GIN/OBST. de 22 de enero de 2025.
8	Actas de recopilación de información n.°s 001 y 002-2025-GRU-OCI-SVC-HR de 5 de febrero de 2025.
9	Inventario de bienes almacenados en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional

2. ASCENSOR NO CUENTA CON SEÑALÍTICA DE AFORO Y EN SU INTERIOR CUENTA CON UNA PARED CUYO VIDRIO SE ENCUENTRA AGRIETADO HACE MAS DE 9 MESES; HECHO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE ESTE TRANSPORTE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

N°	Documento
1	Acta de inspección n.°001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 5 de febrero de 2025.
2	Acta de inspección n.°002-2025-GRU-OCI-SVC-HRP de 5 de febrero de 2025.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN N°003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Callería, 07 de febrero de 2025.

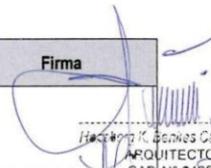
**ACTA DE INSPECCIÓN N° 003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**

**SUMILLA:** Inspección al almacén de los equipos y/o mobiliarios de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa".

**LUGAR Y FECHA:**

En el marco de la Visita de Control a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa**", con código único n.º 2260211 y código de INFOBRAS n.º 34055, en adelante la "Obra", cuyo inicio fue comunicado mediante Oficio N° 094-2025-CG/OC5354 de 4 de febrero de 2024; siendo las **09:21** del día **7 de febrero de 2025**, los integrantes de la comisión de control se constituyeron a las instalaciones del almacén<sup>1</sup> de equipos y/o mobiliarios adquiridos durante la ejecución de la Obra, conjuntamente con el Arq. Hansberg Keith Benites Castañeda, Administrador de Contrato III, a fin de constatar el almacenamientos de los mencionados.

Al respecto, durante la inspección el Administrador de Contrato III se apersonó junto al señor Jhonatan Kelvin Vasquez Bonifaz, en representación de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Hansberg Keith Benites Castañeda	Administrador de Contrato III	42396926	 Hansberg K. Benites Castañeda ARQUITECTO CAP N° 8425
Jhonatan Kelvin Vasquez Bonifaz	ASISTENTE TECNICO	73944700	 Vasquez Bonifaz Jhonatan Kelvin INGENIERO CIVIL Reg. S.M. N° 321022

En tal sentido, conjuntamente con los referidos, se procedió a efectuar la inspección correspondiente N° 321022 constatándose lo siguiente:

1. Se verificó la existencia de 10 racks de 4 pisos cada uno, en donde se vienen almacenando los equipos y/o mobiliarios adquiridos durante la ejecución de la Obra.

**RACK 01:**

- ✓ NIVEL 01: M-108, M-58, M-130, M-33, M-124, M-29, M-99, M-39, M-96.
- ✓ NIVEL 02: M-78, M-103, M-77.
- ✓ NIVEL 03: M-79, M-71, M-96.

<sup>1</sup> Maquicentro COER - Pucallpa Km. 4.300



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

✓ NIVEL 04: M-105, M-116, M-124.

**RACK 02:**

- ✓ NIVEL 01: M-45.
- ✓ NIVEL 02: M-78, M-84, M-98, M-99.
- ✓ NIVEL 03: M-108, M-199.
- ✓ NIVEL 04: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.

**RACK 03:**

- ✓ NIVEL 01: M-15, M-115, M-89, M-160, M-45.
- ✓ NIVEL 02: M-71, M-49, M-94, MK-7, M-113, M-94.
- ✓ NIVEL 03: M-40, M-81, M-35.
- ✓ NIVEL 04: M-117, M-101, M-10.

**RACK 04:**

- ✓ NIVEL 01: M-76, M-140, M-129, M-156, M-64.
- ✓ NIVEL 02: M-45, M-102, M-107, M-33, M-289, M-127, M-140, M-110.
- ✓ NIVEL 03: M-42, M-43.
- ✓ NIVEL 04: M-78, M-36, M-45.

**RACK 05:**

- ✓ NIVEL 01: M-68, M-155, M-79.
- ✓ NIVEL 02: M-88.
- ✓ NIVEL 03: M-21
- ✓ NIVEL 04: MC-71, M-18, M-81, M-83, M-111.

**RACK 06:**

- ✓ NIVEL 01: M-85, M-93, M-160, MA-322, M-481, D-173.
- ✓ NIVEL 02: M-86.
- ✓ NIVEL 03: M-36, M-1.
- ✓ NIVEL 04: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.

**RACK 07:**

- ✓ NIVEL 01: M-22, M-80, M-45.
- ✓ NIVEL 02: M-97, D-148, M-10, MA-322, M-34, M-80, M-109, M-8, M-104.
- ✓ NIVEL 03: M-1, M-36.




Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEV ARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

✓ NIVEL 04: MA-32, M-107, M-89, M-109, M-123, M-12.

**RACK 08:**

✓ NIVEL 01: M-159, M-38, M-122.  
✓ NIVEL 02: M-122, M-892, M-126.  
✓ NIVEL 03: M-18.  
✓ NIVEL 04: M-78.

**RACK 09:**

✓ NIVEL 01: M-91, M-131, M-64.  
✓ NIVEL 02: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.  
✓ NIVEL 03: M-18, M-155, M-77.  
✓ NIVEL 04: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.

**RACK 10:**

✓ NIVEL 01: M-39, M-2.  
✓ NIVEL 02: M-39.  
✓ NIVEL 03: M-18.  
✓ NIVEL 04: NO SE OBSERVÓ ALMACENAMIENTO.

**ZONA 01:**

✓ M-55, M-108, M-58, M-130, M-33.

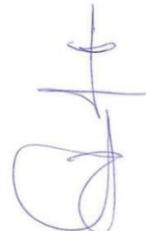
**ZONA 02:**

✓ M-64, M-76, M-26.

**ZONA 03:**

✓ M-26, M-88.

2. Los equipos y/o mobiliarios se encuentran en cajas embaladas con film elástico sobre pallets.
3. Las cajas embaladas tienen un código (ejemplo "M-39"), una guía de remisión y una breve descripción.
4. En ese sentido, a fin de conocer el contenido de cada una de las cajas durante la inspección, se solicitó el inventario de los equipos y/o mobiliarios ubicados en el citado almacén, documento visado y entregado por los representantes de la Entidad a la Comisión de Control, el cual se adjunta al presente.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEV ARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

**INFORMACION QUE DESEE AGREGAR:**

1. Se precisa que la indicado en la presente oída correspondiente al almacenamiento de los mobiliarios clínicos, administrativos comprenden a los niveles ocupados por los cajas, ya obstante existen boxes con mayor capacidad de almacenamiento y/o niveles.
2. Asimismo, existen 5 Zonas adicionales sobre pallets que no están ubicadas sobre boxes.
3. Al respecto, la Entidad solicita al PROMIS durante el mes de abril de 2024 pronunciamiento respecto al uso del equipamiento biomédico de la Obrazim embargo no hubo un pronunciamiento respecto al uso a puesto en funcionamiento de los mismo, en ese sentido no hubo una decisión por parte de la Entidad en entregar esos bienes.
4. Aunado a ello, existiendo las condiciones mínimas para el almacenamiento de los mobiliarios clínicos en Uca yal, se procedió a recuperar y trasladar el citado equipamiento, siendo que en la actualidad la Entidad está a la espera de los mecanismos legales según la necesidad del área usuaria para clasificar lo indispensable requerido.
5. Cabe precisar que el citado equipamiento (Moblitorio clínico) se encuentra almacenado en local del COER - KM 4.200 desde el 26 de octubre de 2024 bajo custodia de una empresa de vigilancia las 24 hrs del día y con las condiciones mínimas de almacenamiento correspondientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

\* Mobiliario Clínico y Administrativo



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

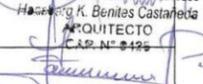


Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

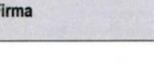
**CIERRE:**

De esta manera se da por concluido con la inspección física al almacén de equipos adquiridos durante la ejecución de la Obra correspondiente a la Visita de Control a la habilitación temporal del bloque A de la obra: **"Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa"**, a las **09:53** horas del **7 de febrero de 2025**; cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un ejemplar, firmándose en señal de conformidad y voluntad propia, por la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional del GOREU y los representantes del Gobierno Regional de Ucayali.

**1) En representación de la Entidad:**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Hansberg Keith Benites Castañeda	Administrador de Contrato III	42396926	 Hansberg K. Benites Castañeda ARQUITECTO C.A.R. N° 8426
Jhonatan Kelvin Vasquez Bonifaz		73944700	 Vasquez Bonifaz Jhonatan Kelvin INGENIERO CIVIL Reg. C.I.P. N° 321022

**2) En representación del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali, en adelante la "Comisión":**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Hilary Lizeth Bernales Flores	Supervisor	70467552	
Ian Manuel Guevara Gonzales	Jefe de comisión	72184118	
William Pinedo Valdez	Integrante	43571617	

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PANEL FOTOGRÁFICO - ACTA DE INSPECCIÓN N° 003-2025-GRU-OCI-SVC-HRP



Fotografía n.° 01: Los representantes de la Entidad entregaron el inventario de equipos y/o mobiliarios ubicados en el almacén.

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

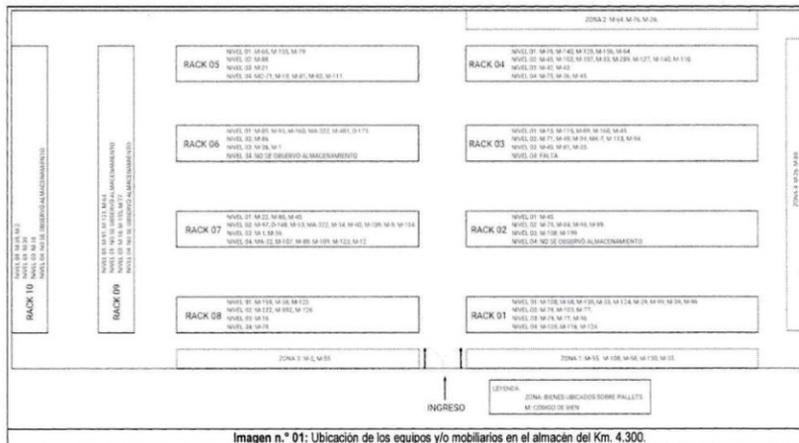


Imagen n.° 01: Ubicación de los equipos y/o mobiliarios en el almacén del Km. 4.300.

Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

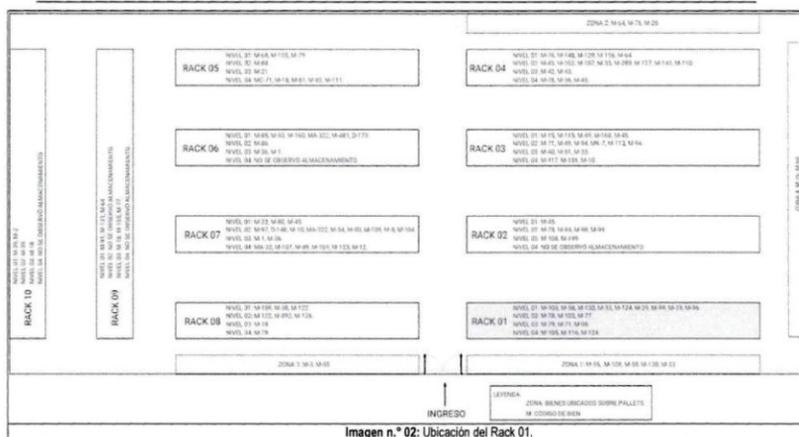
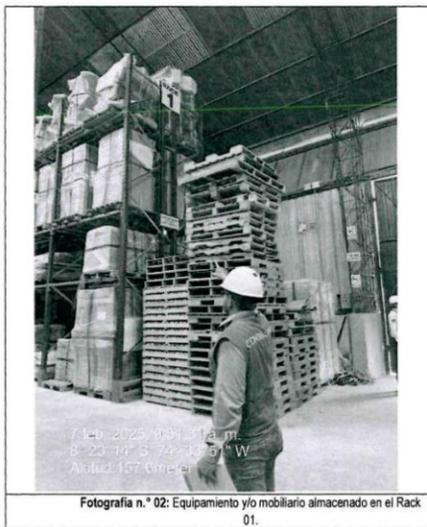


Imagen n.º 02: Ubicación del Rack 01.



Fotografía n.º 02: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 01.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Cirio FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

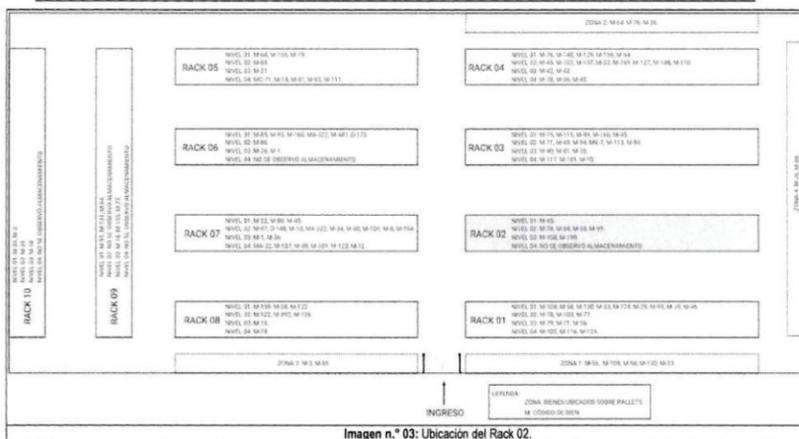


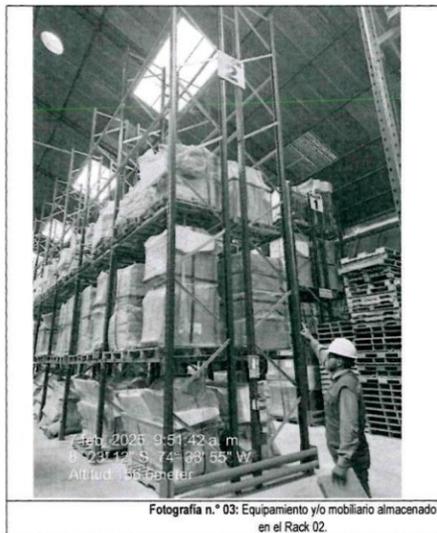
Imagen n.º 03: Ubicación del Rack 02.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Fotografía n.º 03: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 02.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

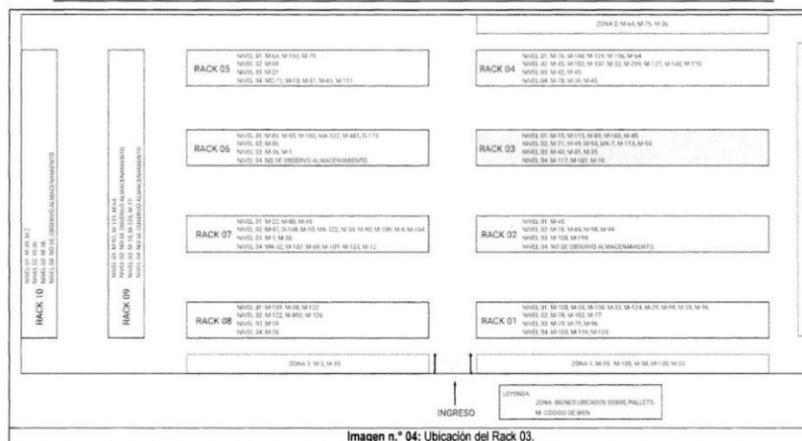


Imagen n.º 04: Ubicación del Rack 03.

  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Fotografía n.º 04: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 03.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

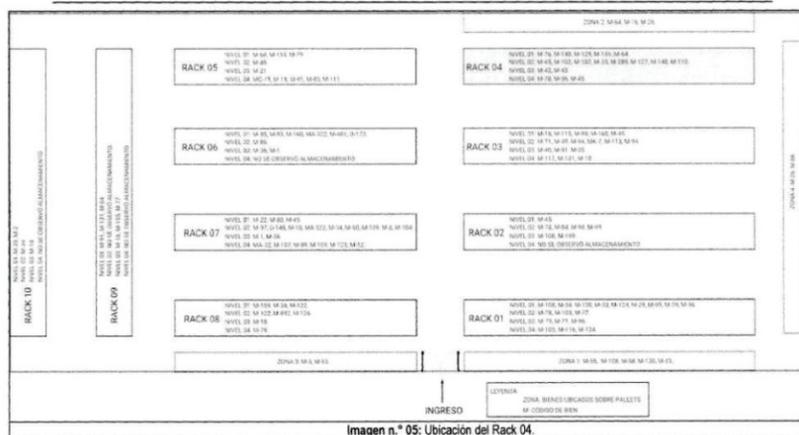


Imagen n.º 05: Ubicación del Rack 04.

  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciró FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Fotografía n.º 05: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 04.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

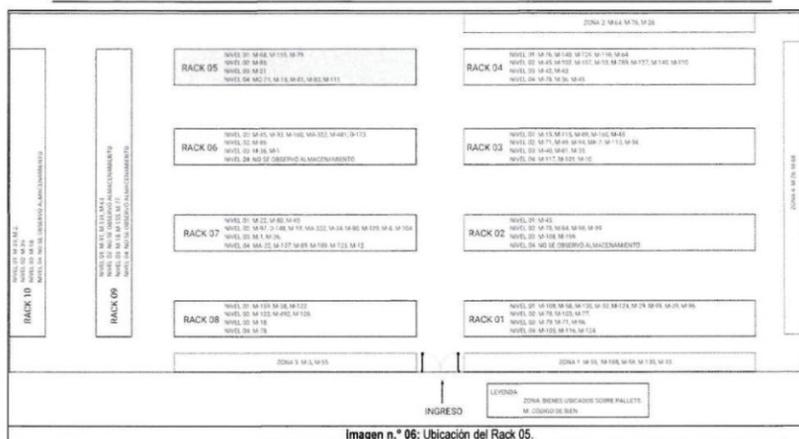


Imagen n.º 06: Ubicación del Rack 05.



Fotografía n.º 06: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 05.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**LA CONTRALORÍA**  
**V B**  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

**CONTRALORÍA**  
**V B**  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

**CONTRALORÍA**  
**V B**  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

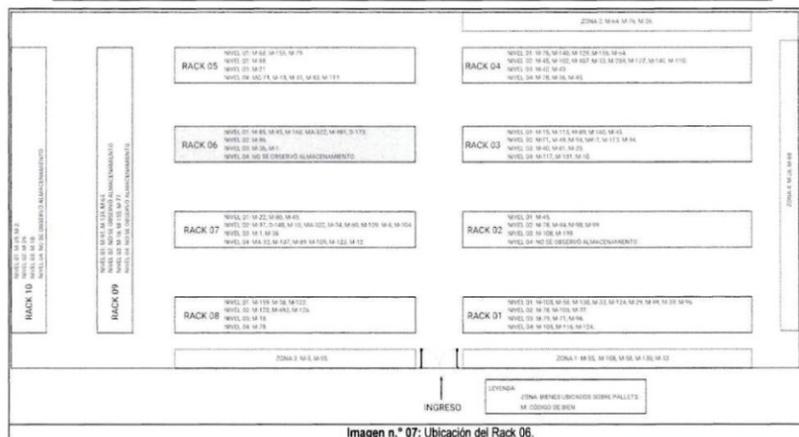


Imagen n.º 07: Ubicación del Rack 06.



Fotografía n.º 07: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 06.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



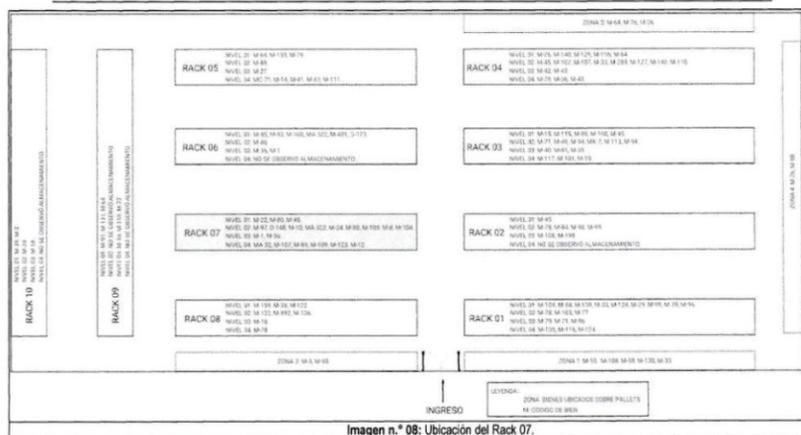
Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**LA CONTRALORÍA**  
**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>**

Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

**CONTRALORÍA**  
**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>**

Firmado digitalmente por  
 GUEVARRA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

**CONTRALORÍA**  
**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>**

Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

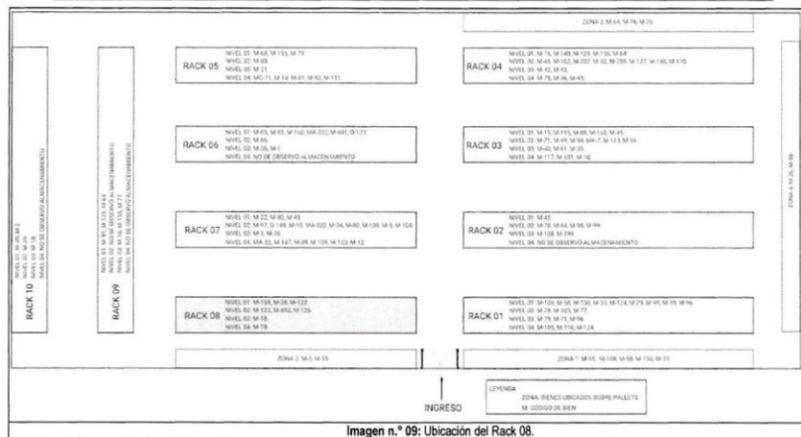


Imagen n.º 09: Ubicación del Rack 08.



Fotografía n.º 09: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 08.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

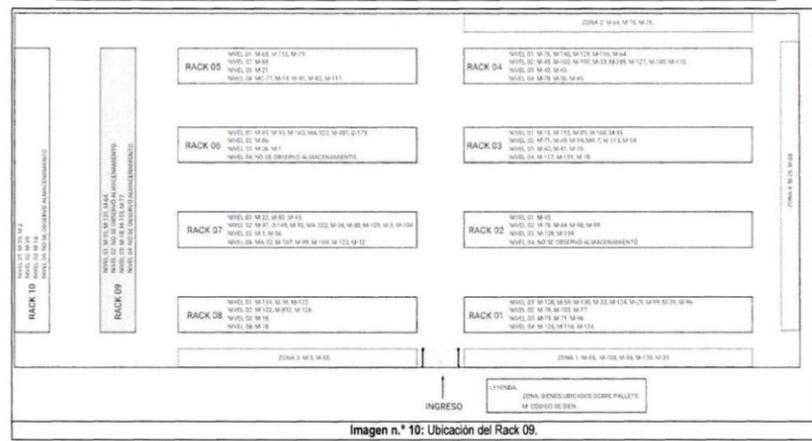
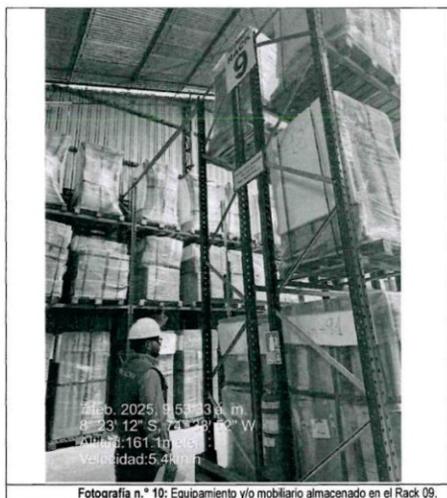


Imagen n.º 10: Ubicación del Rack 09.



Fotografía n.º 10: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 09.



 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00


 Firmado digitalmente por  
 GUEVARRA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00


 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

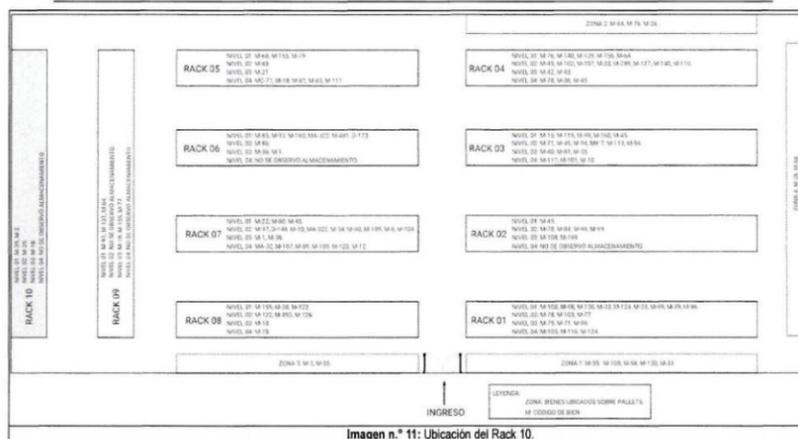
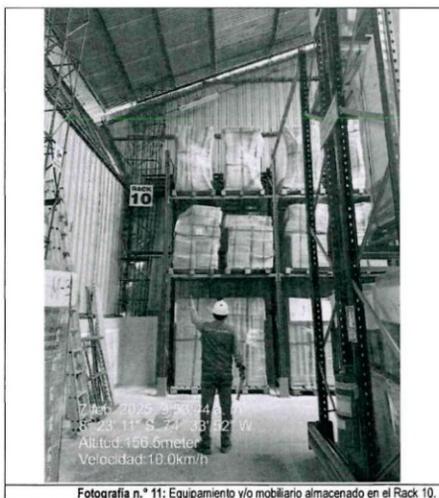


Imagen n.º 11: Ubicación del Rack 10.



Fotografía n.º 11: Equipamiento y/o mobiliario almacenado en el Rack 10.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

## ACTAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

### ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN N° 001-2025-GRU-OCI-SVC-HR

En las instalaciones del Hospital Regional de Pucallpa ubicado en Jirón Luis Scavino n.° 317, distrito de Calleria, siendo las ...9:30., horas del 5 de febrero de 2025, se reunieron:

Representante del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	FIRMA
Hilary Lizeth Bernales Flores	Supervisor	70467552	
Ian Manuel Guevara Gonzales	Jefe de comisión	72184118	
William Pinedo Valdez	Integrante	43571617	

Representante del Hospital Regional de Pucallpa:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	FIRMA
Favio Orlando Sarmiento Lopez	Jefe de Departamento Servicio de Medicina	69443989	

Con la finalidad de recopilar información a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa", realizándose la entrega de la siguiente información:

Descripción
La comisión de control requirió al Jefe de Departamento del Servicio de Medicina informe las necesidades del área a su cargo y alcance la documentación relacionada. Al respecto, el Doctor Favio Sarmiento Lopez, refiere que las condiciones de infraestructura no son las adecuadas para la prestación del servicio, toda vez que vienen prestando los servicios de salud en un ambiente que estaba destinado para consultorios externos. Indica que anteriormente, la infraestructura donde se encontraban, albergaba 44 camas de hospitalización; sin embargo, a la fecha en los ambientes señalados se ha reducido a 23 camas.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Asimismo, manifiesta que se necesita equipos médicos en estas instalaciones tales como: tomógrafo, electrocardiografía, resonador, resonancia magnética, ecocardiografía, rayos x-portátiles, ecógrafo, entre otros.

Al respecto manifiesta que de manera anual se cursa el requerimiento de sus necesidades, alcanzando a la comisión de control una copia simple del siguiente documento:

Carta n.º 023-2024-DIRSU-HRP-DPTO-MED de 9 de Abril de 2024 obrante en quince (15) folios.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Siendo las 11:25 horas de 5 de febrero 2025 se da por concluida la presente recopilación de información, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un ejemplar, firmándose en señal de conformidad y voluntad propia, por el representante del Órgano de Control Institucional del GOREU y el representante del Hospital Regional de Pucallpa.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
 Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

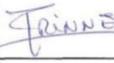
**ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN N° 002-2025-GRU-OCI-SVC-HR**

En las instalaciones del Hospital Regional de Pucallpa ubicado en Jirón Luis Scavino n.° 317, distrito de Callería, siendo las ~~10:00~~ horas del 5 de febrero de 2025, se reunieron:

Representante del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	FIRMA
Hilary Lizeth Bernales Flores	Supervisor	70467552	
Ian Manuel Guevara Gonzales	Jefe de comisión	72184118	
William Pinedo Valdez	Integrante	43571617	

Representante del Hospital Regional de Pucallpa:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	FIRMA
Frinno Lopez del Espinoza	Subgerente de Logística	44044676	

Con la finalidad de recopilar información a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa", realizándose la entrega de la siguiente información:

Descripción
<p>En el marco de la visita de control se solicitó los requerimientos de necesidades, según el cuadro multianual, presentados por los departamentos del HRP; haciéndose entrega de la documentación en copia simple, según el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 0015-2024-DPTO-MERG y C/HRP de 6 de febrero de 2024. (3 folios)</li> <li>Informe N° 001-2024-JEF. UCI-UCIM/HRP de 9 de enero de 2024 (50 folios)</li> <li>Oficio N° 088-2024-OF/CAJALIANO/HRP de 9 de abril de 2024 (10 folios)</li> <li>Oficio N° 017-2024-IRH-OPRO. AyC Qx. de 4 de abril de 2024 (10 folios)</li> <li>Carta N° 023-2024-DRSU-HRP-DPTO-MED de 9 de abril de 2024 (12 folios)</li> </ol>



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- 6.- Oficio N° 25 - 2024 - ESPICITS - VIVIENDA-HB - CERTISS/HRP de 9 de abril de 2024 (43 folios)
- 7.- Oficio N° 032 - 2024 - DPTO-PED-HRP-PUC de 9 de abril de 2024 (5 folios)
- 8.- Oficio N° 655-2024/US/HRP-PUC de 9 de abril de 2024 (5 folios)
- 9.- Oficio N° 13-EJEC-2024-HRP de 5 de abril de 2024 (5 folios)
- 10.- Oficio N° 054-RTES-2024-HRP de 8 de abril de 2024 (12 folios)
- 11.- Oficio N° 015 - 2024 - PPOG8-104-HRP de 8 de abril de 2024 (41 folios)
- 12.- Oficio N° 065 - 2024 - DIRESAU-HRP-EST. SANIT/SM - MAMIS de 8 de abril de 2024 (21 folios)
- 13.- Oficio N° 068 - 2024 - ESZ/HRP de 5 de abril de 2024 (27 folios)
- 14.- Oficio N° 113 - 2024 - COPACTO-HRP de 5 de abril de 2024 (7 folios)
- 15.- Oficio N° 040 - 2024 - DPTO - PED - SERV - NEO - HRP de 5 de abril de 2024 (35 folios)
- 16.- Oficio N° 040 - 2024 - DPTO - PED - SERV - NEP - HRP de 9 de abril de 2024 (19 folios)
- 17.- Oficio N° 037 - 2024 - DPTO ENERG Y CE - HRP de 5 de abril de 2024 (6 folios)
- 18.- Oficio N° 0015 - 2024 - JEF-UCI-UCIM - HRP de 5 de abril de 2024 (6 folios)
- 19.- Oficio N° 032 - 2024 - MED - FIS - HRP de 3 de abril de 2024 (7 folios)
- 20.- Oficio N° 052 - 2024 - COORD. PROG. PRESUP - HRP de 2 de abril de 2024 (42 folios)
- 21.- Oficio N° 044 - 2024 - D. C.H.R.P./J de 1 de abril de 2024 (8 folios)
- 22.- Oficio N° 019 - 2024 - HRP - DPTO. DAL de 21 de marzo de 2024 (4 folios)
- 23.- Informe N° 015-2024 - SERV - NUT - DIET - HRP de 27 de marzo de 2024 (10 folios)
- 24.- Carta N° 060 - 2024 - HRP-VE/MEEV/PUC de 27 de marzo de 2024 (4 folios)
- 25.- Carta N° 058 - 2024 - G.R.U - DIRESA - HRP - U.P. STOIAPAD de 23 de marzo de 2024 (4 folios)
- 26.- Carta N° 0302 - 2024 - GORE - UCAYALI - HRP/OFFIC. PE de 21 de marzo de 2024 (9 folios)
- 27.- Oficio N° 0074 - 2024 - JEF. DPTO. ENT - HRP PUC de 20 de marzo de 2024 (10 folios)
- 28.- Carta N° 059 - 2024 - HRP - OAL/MLIK - PUC de 15 de marzo de 2024 (7 folios)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Siendo las 14:00 hrs. de 5 de febrero de 2025....., se da por concluida la presente recopilación de información, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un ejemplar, firmándose en señal de conformidad y voluntad propia, por el representante del Órgano de Control Institucional del GOREU y el representante del Hospital Regional de Pucallpa.

  
Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

  
Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

INVENTARIO DE BIENES ALMACENADOS EN EL COER

UBICACIÓN FÍSICA DE BIENES/BULTOS EN ALMACEN MAQUICENTRO COER - PUCALLIPA KM. 4.300										
DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN				SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	Nº DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	Nº DE PACK	POSICION/ PACK	NIVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS	
<b>EQUIPAMIENTO</b>										
<b>MOBILIARIO CLINICO</b>										
Armario acero inoxidable										
M-131		9	13	1	1	1	2	MOBILIARIO CLINICO		
		5	5-4	1	1	1				
		5	7-8	1	1	1				
		5	9-10	1	1	1				
		5	11-12	1	1	1				
		5	13-14	1	1	1				
		5	15-16	1	1	1				
		5	17-18	1	1	1				
		5	19-20	1	1	1				
		5	21-22	1	1	1				
		5	23-24	1	1	1				
		5	25-26	1	1	1				
		5	27-28	1	1	1				
		5	29-30	1	1	1				
		5	31-32	1	1	1				
		9	17	3	3	3				
		9	18	3	3	3				
		9	19	3	3	3				
		UBICADO EN PISO FRONTAL DERECHA				3				X
		4	7-8	1	1	1				
		4	9-10	1	1	1				
		4	11-12	1	1	1				
		4	13-14	1	1	1				
		4	15-16	1	1	1				
		4	17-18	1	1	1				
		4	19-20	1	1	1				
		4	21-22	1	1	1				
		4	23-24	1	1	1				
		4	25-26	1	1	1				
		4	27-28	1	1	1				
		4	29	1	1	1				
		4	31-32	1	1	1				
		4	33-34	1	1	1				
		UBICADO EN PISO FRONTAL DERECHA				3				X
		Como oficina rodabile para niños escolares					17	26	MOBILIARIO CLINICO	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	Nº DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	Nº DE PACK	POSICION/ PACK	NIVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Como curio médica rodable con bandejas	M-77	1	1	2	1	12	12	MOBILIARIO CLINICO	
		2	2	2	1				
		3	3	2	1				
		4	4	2	1				
		5	5	2	1				
		6	6	2	1				
		7	7	2	1				
		8	8	2	1				
		9	9	2	1				
		2	2	3	1				
		3	3	3	1				
		4	4	3	1				
Como eléctrica de portos de 4 posiciones a mas	M-392	8	23-24	2	1	2	2	MOBILIARIO CLINICO	
		8	25-26	2	1				
		5	33-34	1	1				
		7	7-8	1	1				
		7	15	1	1				
		7	17	1	1				
		7	18	1	1				
		7	4	2	1				
		7	5	2	1				
		7	6	2	1				
		7	7	2	1				
		7	8	2	1				
7	9	2	1						
7	10	2	1						
7	11	2	1						
7	12	2	1						
7	13	2	1						
7	14	2	1						
7	14	2	1						
7	15	2	1						
7	16	2	1						
7	17	2	1						
7	18	2	1						
Como metálica Echero para 10 porta historias clinicas	M-81	6	5	1	1	2	4	MOBILIARIO CLINICO	
Como metálica Echero para 20 porta historias clinicas	M-81	6	6	1	1	2	4	MOBILIARIO CLINICO	
Como metálica Echero para 20 porta historias clinicas	M-81	5	19	4	1	2	7	MOBILIARIO CLINICO	

*[Handwritten signatures and initials]*

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	UBICACION			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
		N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Como para el transporte de material estéril	M-58	1	24	1	1	4	10	MOBILIARIO CLINICO	
		1	26	1	1				
		1	28	1	1				
		1	29	1	1				
		3	3	2	1				
		3	4	2	1				
		3	5	2	1				
		3	6	2	1				
		3	7	2	1				
		3	8	2	1				
Como para útiles de limpieza	M-113	3	9	2	1	7	20	MOBILIARIO CLINICO	
		4	1	1	1				
		4	2	1	1				
		7	2	2	1				
Cochete de transporte de material quirúrgico	M-154	4	2	1	1	3	3	MOBILIARIO CLINICO	
		5	22	4	1				
		5	23	4	1				
		5	24	4	1				
		5	26	4	1				
Cochete médico de curaciones rodable	M-83	5	24	4	1	3	24	MOBILIARIO CLINICO	
		5	32	4	1				
		5	33	4	1				
		5	34	4	1				
		5	35	4	1				
Cochete para transporte de ropa limpia	M-111	5	34	4	1	5	10	MOBILIARIO CLINICO	
		5	35	4	1				
		5	36	4	1				
		2	38	2	1				
		2	39	2	1				
Cochete para transporte de ropa sucia	M-94	2	40	2	1	3	6	MOBILIARIO CLINICO	
		8	17-18	2	1				
		8	19-20	2	1				
		8	27-32	2	1				
		8	29-30	2	1				
Cochete técnico transportador de alimentos	M-122	8	31-32	2	1	6	6	MOBILIARIO CLINICO	
		8	31-32	2	1				
		8	31-32	2	1				
		8	31-32	2	1				
		8	31-32	2	1				

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACION			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE PAC	POSICION/ PAC	NIVEL/PAC				EQUIPO	ACCESORIOS
Cuna oclifica con base metálica rodable	M-85	6	26	1	1	11	39	MOBILIARIO CLINICO	
		6	27	1	1				
		6	28	1	1				
		6	29	1	1				
		6	30	1	1				
		6	31	1	1				
		6	32	1	1				
		6	33	1	1				
		6	34	1	1				
		6	35	1	1				
		6	36	1	1				
		6	37	1	1				
		6	38	1	1				
		6	39	1	1				
		6	40	1	1				
		Escalofrío en acero inoxidable para sala de operaciones	M-41	7	5				
Escalofrío metálico 2 pedidos	M-86	6	22	2	1	28	MOBILIARIO CLINICO		
		6	23	2	1				
		6	24	2	1				
		6	25	2	1				
		6	26	2	1				
		6	27	2	1				
		6	28	2	1				
		6	29	2	1				
		6	30	2	1				
		6	31	2	1				
		6	32	2	1				
		6	33	2	1				
		6	34	2	1				
		6	35	2	1				
		6	36	2	1				

*[Handwritten signatures and initials]*

  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Escalera médica de 1 pedano	M-87	7	5	1	1	1	14	MOBILIARIO CLINICO	
Escalera Especial doble para material estéril	M-42A	1	30	1	1	1	2	MOBILIARIO CLINICO	
Estantero Especial simple para material estéril	M-130	5	1-2	1	1	1	6	MOBILIARIO CLINICO	
Mesa (diván) para exámenes gineco obstétricos	M-48	5	3-4	1	1	2	8	MOBILIARIO CLINICO	
		UBICADO EN PISO LATERAL DERECHA			1				
		5	1-2	2	1				
		5	3-4	2	1				
		5	5-6	2	1				
		5	7-8	2	1				
		5	9-10	2	1				
		3	11-12	2	1				
		3	13-14	2	1				
		3	15-16	2	1				
		3	17-18	2	1				
		5	19-20	2	1				
		5	21-22	2	1				
		5	23-24	2	1				
		5	25-26	2	1				
		5	27-28	2	1				
		5	29-30	2	1				
		5	31-32	2	1				
		5	33-34	2	1				
		5	35-36	2	1				
		2	34	2	1				
		2	31-32	1	1				
		7	7	4	1	3	8	MOBILIARIO CLINICO	
Mesa angular de acero inoxidable para instrumental	M-89	9	2	1	1				
		9	3	1	1				
		9	4	1	1				
		9	5	1	1				
		8	6	1	1				
		9	7	1	1				
		9	8	1	1				
		9	9	1	1				
		9	10	1	1				
		9	11	1	1				
		9	12	1	1				
		9	21-22	1	1				
		9	23	1	1				
		9	24	1	1				
Mesa de acero inoxidable rodable para múltiples usos	M-91	9	9	1	1	24	141	MOBILIARIO CLINICO	

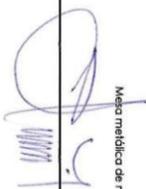
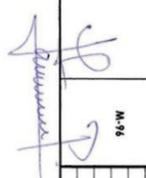
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB-TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE PACK	POSICION/ PACK	NIVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Mesa de acero inoxidable tipo moxy	M-10	1	30	4	1	2	33	MOBILIARIO CLINICO	
Mesa de trabajo de acero inoxidable de 100 x 200 cm	M-13	6	23-24	1	1	1	2	MOBILIARIO CLINICO	
		3	1-2	2					
		3	21-22	2					
		3	23-24	2					
		3	25-26	2					
		3	27-28	2					
		3	29-30	2					
		3	31-32	2					
		3	33-34	2					
		3	35-36	2					
		3	37-38	2					
		3	39-40	2					
Mesa especial en acero inoxidable para típico gineco-obstétrico	M-19	1	32	1	1	1	3	MOBILIARIO CLINICO	
		1	35	1	1				
		1	1	3	1				
		1	2	3	1				
		1	3	3	1				
		1	4	3	1				
		1	5	3	1				
		1	6	3	1				
		1	7	3	1				
		1	8	3	1				
		1	9	3	1				
		1	10	3	1				
		1	19	3	1				
		1	20	3	1				
		1	21	3	1				
		1	22	3	1				
		1	23	3	1				
		1	24	3	1				
		1	25	3	1				
Mesa metálica de noche	M-16	1	22	3	1	29	225	MOBILIARIO CLINICO	

  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	Nº DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	Nº DE PACK	POSICION/ PACK	NVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Mesa metálica para exámenes y cambiar panchas	M-87	7	35	2	1	1	1	MOBILIARIO CLINICO	
Mesa para mozaes	D-173	6	1-4	1	2	2	8	MOBILIARIO CLINICO	
Mesa rodable de acero inoxidable para curaciones con tablero	M-99	2	30	2	1	3	20	MOBILIARIO CLINICO	X
		2	31	2	1				
		1	33	1	1				
		1	1	4	1				
		1	3	4	1				
		1	4	4	1				
		1	5	4	1				
		1	7-9	4	1				
		1	8	4	1				
		1	9	4	1				
		1	11	4	1				
		1	12	4	1				
		1	13	4	1				
		1	14	4	1				
		1	15	4	1				
		1	16	4	1				
		1	17	4	1				
Porta botide de acero inoxidable rodable con botide de acero inoxidable	M-115	3	34	1	1	2	39	MOBILIARIO CLINICO	
Porta lavatorio doble de acero inoxidable rodable con gabinetes	M-103	1	35	2	1	1	3	MOBILIARIO CLINICO	
		1	19	4	1				
		1	20	4	1				
		1	21	4	1				
		1	22	4	1				
		1	23	4	1				
		1	24	4	1				
Porta lavatorio doble metálico rodable inc. Lavatorio de acero inoxidable	M-116	1	19	4	1	6	39	MOBILIARIO CLINICO	

*[Handwritten signatures and initials]*



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUE TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE PACK	POSICION/ PACK	NIVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Punto lavatorio simple metálico rodable, incluye lavatorio de acero inoxidable	M-104	7	1	2	1	1	9	MOBILIARIO CLINICO	
		3	13	4	1				
		3	14	4	1				
		3	15	4	1				
		3	16	4	1	8	48	MOBILIARIO CLINICO	
		3	17	4	1				
		3	18	4	1				
		3	19	4	1				
		3	20	4	1				
		4	2	1	1				
		4	15	2	1				
		4	16	2	1				
		4	17	2	1				
		1	32	4	1				
		1	33	4	1				
		1	34	4	1				
		1	35	4	1				
		1	36	4	1				
		4	12	2	2	2	9	MOBILIARIO CLINICO	
		4	13	2	1				
		7	23	2	1	3	8	MOBILIARIO CLINICO	
		7	1	4	1				
		2	2	3	1				
		3	6	3	1				
		4	1	2	1				
		4	1	2	1				
		8	21-22	2	1	2	4	MOBILIARIO CLINICO	
		7	7	2	1				
		4	8	2	1	2	2	MOBILIARIO CLINICO	
		3	6	3	0	0	6	MOBILIARIO CLINICO	
		4	1-3	3	1				
		4	2	3	1	3	45	MOBILIARIO CLINICO	
		4	4	3	1				
		3	20	2	1		14	MOBILIARIO CLINICO	
		3		2	1		15	MOBILIARIO CLINICO	

*[Handwritten signature]*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	UBICACION			SUB TOTAL DE INGRESADAS	TOTAL DE INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN				
		N° DE PACK	POSICION/ PACK	NIVEL/PACK				EQUIPO	ACCESORIOS			
Vitro de acero inoxidable para instrumental y material estéril de dos cuerpos	M-44	4	30	1	1	41	78	MOBILIARIO CLINICO	X			
		4	35	1	1							
		9	14	1	1							
		9	15	1	1							
		9	16	1	1							
		9	17	1	1							
		9	18	1	1							
		UBICADO EN PISO FRONTAL DERECHA/IZQUIERDA						34			X	
		1	2	1	1			1				
1	14	1	1	1								
1	17	1	1	1	19	40	MOBILIARIO CLINICO					
UBICADO EN PISO LABRAL DERECHA/IZQUIERDA					15							
<b>MOBILIARIO ADMINISTRATIVO</b>												
Activador médico de 4 ganejos	M-1	6	25	3	1	30	119	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO				
		6	26	3	1							
		6	27	3	1							
		6	28	3	1							
		6	29	3	1							
		6	30	3	1							
		6	31	3	1							
		6	32	3	1							
		6	33	3	1							
		6	34	3	1							
		6	35	3	1							
		6	36	3	1							
		7	19	3	1							
		7	20	3	1							
		7	21	3	1							
7	22	3	1									
7	23	3	1									
7	24	3	1									
7	25	3	1									
7	26	3	1									
7	27	3	1									
7	28	3	1									
7	29	3	1									

Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00


 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00


 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN				SUB-TOTAL DE PALEAS INGRESADAS	TOTAL DE PALEAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK	EQUIPO				ACCESORIOS	
Biblioteca médica de 3 cuerpos	M-18	5	18	4	1	75	297	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO		
		8	17	3	1					
		8	18	3	1					
		8	19	3	1					
		8	20	3	1					
		8	21	3	1					
		8	22	3	1					
		8	23	3	1					
		8	24	3	1					
		8	25	3	1					
		8	26	3	1					
		8	27	3	1					
		8	28	3	1					
		8	29	3	1					
		8	30	3	1					
		8	31	3	1					
		8	32	3	1					
		9	19	1	1					
		9	20	1	1					
		9	32	2	1					
		9	1	3	1					
		9	5	3	1					
		9	6	3	1					
		9	7	3	1					
		9	8	3	1					
		9	9	3	1					
		9	10	3	1					
9	11	3	1							
9	12	3	1							
9	13	3	1							
9	14	3	1							
9	15	3	1							
9	16	3	1							
9	20	3	1							
9	21	3	1							
9	22	3	1							
9	23	3	1							
9	24	3	1							
9	25	3	1							
9	26	3	1							
9	27	3	1							

*[Handwritten signatures and initials]*

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALEAS INGRESADAS	TOTAL DE PALEAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NVE/ RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Carpeta métrica empresarial	M-199	2	9-10	2	1	30	120	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	11-12	2	1				
		2	13-14	2	1				
		2	15-16	2	1				
		2	17-18	2	1				
		4	38	4	1				
		4	39	4	1				
		4	40	4	1				
		8	31	4	1				
		8	32	4	1				
		2	11	3	1				
		2	12	3	1				
		2	13	3	1				
		2	14	3	1				
		2	15	3	1				
		2	16	3	1				
		2	17	3	1				
		2	18	3	1				
		2	19	3	1				
		2	20	3	1				
		2	21	3	1				
		2	22	3	1				
		2	23	3	1				
		2	24	3	1				
		2	25	3	1				
		2	26	3	1				
		2	27	3	1				
		2	28	3	1				
		2	29	3	1				
		2	30	3	1				
		2	31	3	1				
		2	32	3	1				
		2	33	3	1				
		2	34	3	1				
		2	35	3	1				
		2	36	3	1				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB-TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE BACK	POSICION/ BACK	NIVEL/BACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Escritorio ejecutivo	M-21	2	37	3	1	4	23		MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
		2	38	3	1				
		2	39	3	1				
		2	40	3	1				
		5	1	3	1				
		5	2	3	1				
		5	3	3	1				
		5	5	3	1				
		7	1	1	1				
		7	2	1	1				
		7	3	1	1				
		7	4	1	1				
		7	4	1	1				
		7	12	1	1				
		7	19	1	1				
		7	20	1	1				
		7	21	1	1				
		7	22	1	1				
		7	23	1	1				
		7	24	1	1				
		7	25	1	1				
		7	26	1	1				
		7	27	1	1				
7	28	1	1						
7	29	1	1						
7	30	1	1						
7	31	1	1						
7	32	1	1						
7	33	1	1						
7	34	1	1						
7	35	1	1						
7	36	1	1						
7	15	4	1						
7	16	4	1						
7	17	4	1						
7	18	4	1						
7	9	2	1						
Mesa de comedor para 4 personas	M-123	7	16	4	1	4	54	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Mesa de madera	M-28A	7	17	4	1	1	1	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Mesa del comedor de trabajo de 240 x 120 cm.	M-26	7	18	4	1	1	13	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	

*[Handwritten signature]*

UBICADO EN PISO LATERAL DERECHA

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB-TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	Nº DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	Nº DE RACK	POSICIÓN/ RACK	NVE/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Mesa de reuniones de 90 x 180 cm	M-129	4	3	1	1	1	2	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Mesa de reuniones de 90 x 180 cm	M-29	1	34	1	1	1	8	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Mesa de hidropi y apoyo de 1200x900x900mm	MC-71	3	19	2	1	1	12	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Mesa metálica de uso múltiple de 90 x 45 cm.	M-98	2	35	2	1	3	12	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Papelero de acero inoxidable con tapa y ventilador abatible accionamiento a pedal	M-100	2	36	2	1	1	10	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Papelero de acero inoxidable de forma cilíndrica	M-101	3	35-36	4	1	3	111	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Papelero metálica de piso	M-15	3	37	1	1	4	381	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Pizamo oficina de 150 x 100 cm para odorar en pared	M-33	4	10	2	0	1	34	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Silla de madera para niños	M-34	7	31	2	1	1	16	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	X

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

  
 Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

  
 Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Cirio FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACION			SUB-TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
	M-36	4	11	4	1	52	893		
		4	12	4	1				
		4	13	4	1				
		4	14	4	1				
		4	15	4	1				
		4	16	4	1				
		6	1-18	3	1				
		6	2	3	1				
		6	3	3	1				
		6	4	3	1				
		6	5	3	1				
		6	6	3	1				
		6	7	3	1				
		6	8	3	1				
		6	9	3	1				
		6	10	3	1				
		6	11	3	1				
		6	12	3	1				
		6	13	3	1				
		6	14	3	1				
		6	15	3	1				
		6	16	3	1				
		6	17	3	1				
		6	18	3	1				
		7	1	3	1				
		7	2	3	1				
		7	3	3	1				
		7	4	3	1				
		7	5	3	1				
		7	6	3	1				
		7	7	3	1				
		7	8	3	1				
		7	9	3	1				
		7	10	3	1				
		7	11	3	1				
		7	12	3	1				
		7	13	3	1				
		7	14	3	1				
		7	15	3	1				
		7	16	3	1				

Silla médica giratoria

*[Handwritten signature]*

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Para notificar  
Fecha: 17-02-2025 19:28:11 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACION			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
		7	17	3	1				
		7	18	3	0				
		1	33	1	1				
		10	17	1	1				
		10	18	1	1				
		10	1	2	1				
		10	2	2	1				
		10	3	2	1				
		10	4	2	1				
		10	5	2	1				
		10	6	2	1				
		10	7	2	1				
		10	8	2	1				
		10	9	2	1				
		10	10	2	1				
		10	11	2	1				
		10	12	2	1				
		10	13	2	1				
		10	14	2	1				
		10	15	2	1				
		10	16	2	1				
		10	17	2	1				
		10	18	2	1				
		3	21	3	1				
		3	22	3	1				
		3	23	3	1				
		3	24	3	1				
		3	25	3	1				
		3	26	3	1				
		3	27	3	1				
		3	28	3	1				
		3	29	3	1				
		3	30	3	1				
		3	31	3	1				
		3	32	3	1				
		3	33	3	1				
		3	34	3	1				
		3	35	3	1				
						17			
							132	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
									X

Silla medica ginecologia rodable con asiento alto  
M-40

Silla medica ginecologia rodable  
M-39



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Silla medica ginecologia rodable con brazos	M-38	3	36	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		3	37	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		8	28	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		8	29	1	1	3		MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		3	30	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		3	10	2	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		3	11	2	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Silla para mesa de comedor	MA-7	3	12	2	1	4	83	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		3	13	2	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	28	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	29	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	30	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	31	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	32	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	33	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	34	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Sillon medico confortable reclinable para reposo	M-42	4	35	3	1	13	25	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	36	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	37	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	38	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	39	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		4	40	3	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		6	18	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		7	3	4	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		7	4	4	1	4	14	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Sillon medico semi confortable con brazos, unipersonal.	MA-322	7	32	2	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	1-2	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	3-4	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	5-6	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	7-8	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	9-10	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	11-12	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	13-14	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	15-16	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	17-18	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	19-20	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	21-22	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		2	23-24	1	1			MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

DATOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		UBICACIÓN			SUB TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	TOTAL DE PALETAS INGRESADAS	N° DE BIENES INGRESADOS	TIPO DE BIEN	
PARTIDAS	CLAVE/ CODIGO	N° DE RACK	POSICION/ RACK	NIVEL/RACK				EQUIPO	ACCESORIOS
Sillon medico semiconfortable sin portabrazos 3 cuerpos	M-45	2	25-26	1	1	28	84		
		2	27-28	1	1				
		2	29-30	1	1				
		2	31-32	1	1				
		2	33-34	1	1				
		2	35-36	1	1				
		2	37-38	1	1				
		2	39-40	1	1				
		3	18-19	1	1				
		3	20	1	1				
4	17	2	2	X					
4	18	2	2	X					
4	19	2	2	X					
4	20	2	2	X					
4	19-20	2	2	X					
7	14	1	1	X					
Sillon medico semiconfortable sin portabrazos unipersonal	M-46	7	13	1	1	3		MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Taburete medico con asiento de madera para taller	M-51	3	3	3	1	17		MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
Velador medico	M-108	1	19	1	1	53		MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
		1	20	1	1				
		1	21	1	1				
		1	22	1	1				
		2	1	3	1				
<b>BIOMEDICO</b>		4	5	1	1				
		4	3	2	1				
		4	4	2	1	10		BIOMEDICO	
Sillones para tratamiento de hemodialis	M-140	4	4	2	1	5		BIOMEDICO	
		4	5	2	1				
		4	6	2	1				
		7	34	2	1	12		BIOMEDICO	
Negociacion de 2 campos	D-148	7	34	2	1	1			
<b>BUTO SIN CODIGO</b>									
Cgo de Madera	SIN CODIGO	3	1	1	1	769	5430		
<b>TOTAL</b>									

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Firmado digitalmente por  
 BERNALES FLORES Hilary  
 Lizeth FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
 GUEVARA GONZALES Ian  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI OFRACIO Hernan  
 Ciro FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN N°001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Calleria, 05 de febrero de 2025.

**ACTA DE INSPECCIÓN N° 001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**

**SUMILLA:** Inspección a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa".

**LUGAR Y FECHA:**

En las zonas que abarca la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa**", con código único n.° 2260211 y código de INFOBRAS n.° 34055, en adelante la "Obra", siendo las **09:52** del día **5 de febrero de 2025**, se reunieron:

**En representación Hospital Regional de Pucallpa:**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Angel Bernabel Arteaga Aybar	Director Ejecutivo	21467004	

**En representación del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali, en adelante la "Comisión":**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Hilary Lizeth Bernales Flores	Supervisor	70467552	
Ian Manuel Guevara Gonzales	Jefe de comisión	72184118	

**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Luego de la coordinación con el Director Ejecutivo, la Comisión de Control procedió a realizar la inspección de los ascensores correspondientes al bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa", constatando lo siguiente:

Se procedió a realizar la inspección correspondiente a la operatividad de los 3 ascensores ubicados en el bloque A de la Obra, constatándose que 2 de ellos son para el uso exclusivo de personal y pacientes, y 1 de uso exclusivo de monta camillas, según rótulos observados. (Ver fotografías n.ºs 1 y 2)

Sin embargo, se evidenció la ausencia de señalizaciones que indiquen la cantidad de aforo en cada ascensor de acuerdo a su uso; asimismo, y 1 de los 2 ascensores de uso exclusivo para el personal y pacientes presenta agrietamiento. (Ver fotografías n.ºs 3 y 4)

Asimismo en el nivel 1, uno de los ascensores de uso exclusivo de personal y pacientes tiene rotulado "ASCENSOR SUMINISTROS". (Ver fotografía n.º 5)

Además, se evidenció un quijado en el piso del ascensor correspondiente al uso exclusivo de monta camillas. (Ver fotografía n.º 6)



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

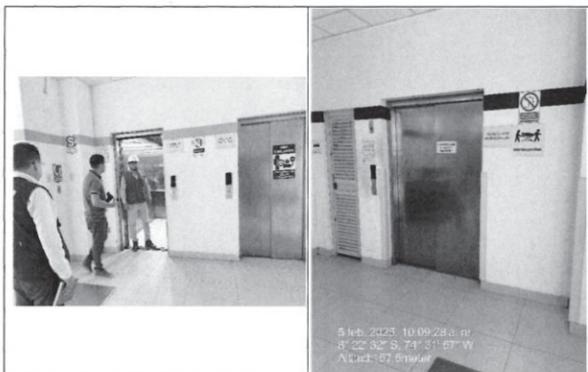
**CIERRE:**

De esta manera se da por concluido con la inspección física a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa" a las 10:09 horas del 5 de febrero de 2025; cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un ejemplar, firmándose en señal de conformidad y voluntad propia, por la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional del GOREU y el representante del Hospital Regional de Pucallpa.

Se deja constancia que la visita y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

PANEL FOTOGRÁFICO - ACTA DE INSPECCIÓN N° 001-2025-GRU-OCI-SVC-HRP

Handwritten initials: LF and BF



Fotografías n.º 01 y 02: Se evidenció la operatividad en 3 ascensores, constatándose que 2 de ellos son para el uso exclusivo de personal y pacientes; y 1 de uso exclusivo de monta camillas, según rótulos observados.



Fotografías n.º 03 y 04: Se evidenció la ausencia de señalizaciones que indiquen la cantidad de aforo en cada ascensor de acuerdo a su uso; asimismo, y 1 de los 2 ascensores de uso exclusivo para el personal y pacientes presenta agrietamiento.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

*Handwritten signature*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN N° 002-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Calleria, 05 de febrero de 2025.

**ACTA DE INSPECCIÓN N° 002-2025-GRU-OCI-SVC-HRP**

**SUMILLA:** Inspección a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa".

**LUGAR Y FECHA:**

En el marco de la Visita de Control a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa**", con código único n.° 2260211 y código de INFOBRAS n.° 34055, en adelante la "Obra", cuyo inicio fue comunicado mediante Oficio N° 094-2025-CG/OC5354 de 4 de febrero de 2024; siendo las **09:52** del día **5 de febrero de 2025**, los integrantes de la comisión de control se constituyeron a las instalaciones del referido bloque conjuntamente con el señor Angel Bernabel Arteaga Aybar, Director Regional del Hospital Regional de Pucallpa, a fin de constatar el funcionamiento y operatividad de los ascensores ubicados en dicha infraestructura.

Al respecto, durante la inspección se tomó conocimiento que el señor Kevin Ivan Vicente Rosas Navarro, fue contratado por el Gobierno Regional de Ucayali, como operador de los ascensores, según el siguiente detalle:

Orden de Servicio	Fecha	Concepto
2052	19 de abril de 2024	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa, región Ucayali – CUI: 2260211
5220	27 de setiembre de 2024	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para custodia, limpieza y mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa, región Ucayali – CUI: 2260211
422	31 de enero de 2025	Prestación de servicio como operador de ascensor, en el marco del Plan de Trabajo para custodia, limpieza y mantenimiento de obra principal – PIP: Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa, región Ucayali – CUI: 2260211

En tal sentido, conjuntamente con el referido señor, se procedió a efectuar la inspección correspondiente advirtiéndose los siguientes hechos:

1. Se verificó la existencia y operatividad de los 3 ascensores ubicados en el bloque A de la Obra, constatándose que 2 de ellos son para el uso exclusivo de personal y pacientes; y 1 de uso exclusivo de monta camillas, según rótulos.



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEV ARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2. No se evidenció señalizaciones externas ni internas, que indiquen la cantidad de aforo en cada ascensor, de acuerdo a su uso.
3. Se evidenció que el área vidriada de uno de los ascensores presenta una grieta, ante lo cual, el referido operador manifestó que dicho ascensor se encuentra en dichas condiciones desde que el inició su prestación de servicio.
4. En el nivel 1, uno de los ascensores de **uso exclusivo de personal y pacientes** tiene rotulado "ASCENSOR SUMINISTROS".
5. Se evidenció un quíñado en el piso del ascensor correspondiente al uso exclusivo de monta camillas.
6. Respecto a la prestación del servicio como operador de ascensores, el señor Navarro Rosas, manifiesta que su disponibilidad es permanente, y que ante inconsistencias; fallas o averías, se efectúa la comunicación inmediata a su persona.

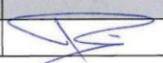
INFORMACION QUE DESEE AGREGAR:

.....  
.....  
.....  
.....

CIERRE:

De esta manera se da por concluido con la inspección física a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa**" a las **10:09** horas del **5 de febrero de 2025**; cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un ejemplar, firmándose en señal de conformidad y voluntad propia, por la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional del GOREU y el prestador de servicio contratado por el Gobierno Regional de Ucayali para prestar el servicio de operador de ascensores del Hospital Regional de Pucallpa.

1) **Prestador del servicio:**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Héctor Isaac Vicente Rosas Navarro	Operador de Ascensor	71020033	

2) **En representación del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali, en adelante la "Comisión":**



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARRA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Hilary Lizeth Bernales Flores	Supervisor	70467552	
Ian Manuel Guevara Gonzales	Jefe de comisión	72184118	

*Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.*



Firmado digitalmente por  
BERNALES FLORES Hilary  
Lizeth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUEVARA GONZALES Ian  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:03:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI OFRACIO Hernan  
Ciro FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 17-02-2025 19:20:44 -05:00

**APÉNDICE N° 2  
 FICHA TÉCNICA DE LA OBRA**

I. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD				
Nivel de Gobierno:	Gobiernos Regionales			
Sector:	Salud			
Entidad:	Gobierno Regional de Ucayali			
Unidad Ejecutora:	Gerencia Regional de Infraestructura			
II. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA				
Nombre de la Obra:	Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa - Region Ucayali			
Ubicación de la Obra:	Ucayali – Coronel Portillo – Calleria – Pucallpa			
Código Único de Inversiones (CUI):	2260211			
Código INFOBRAS <sup>14</sup> :	34055			
Tipo de Inversión (PI, IOARR):	Proyecto de Inversión			
Modalidad de Ejecución:	Llave en Mano			
Fuente de Financiamiento:	Recursos Ordinarios			
Indicar si la obra forma parte de una inversión que cuenta con varios componentes, detallar todos los componentes e indicar cual es el componente al que se refiere la obra.	No aplica			
III. EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA				
a) Consultor				
Tipo de Proceso de Selección:	Contratación Directa			
Sistema de Contratación:	Suma Alzada			
(suma alzada, P.U, Mixta, Porcentaje, Tarifas,				
Modalidad de Contratación:	-			
Contrato de Consultoría	Número:	187-2024-GRU-ORA	Fecha:	10/07/2024
	Monto (S/):	4 498 956,47		
	Plazo (d.c):	120 d.c.		
	Consultor:	"Consortio Cáceres"		
Costo de Saldo de Obra según el Expediente	En ejecución.			
Resolución de Aprobación:	En ejecución.			
Fecha de Aprobación:	En ejecución.			
b) Supervisor				
Tipo de Proceso de Selección:	Contratación Directa			
Sistema de Contratación:	Mixta			
Modalidad de Contratación:	-			
Contrato de Consultoría	Número:	198-2024-GRU-ORA	Fecha:	05/08/2024
	Monto (S/):	624 003,90		
	Plazo (d.c):	150 d.c.		
	Consultor:	"RF Consultores"		
IV. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA				
Tipo de Proceso de Selección:	Adjudicación de Menor Cuantía n.° 001-2016-GRU-GR-CE			
Sistema de Contratación:	Precios Unitarios			

<sup>14</sup> En caso de existir más de 1 código de infobras, indicar todos los códigos infobras.



<b>Modalidad de Contratación:</b>		Llave en mano			
<b>Valor Referencial</b>	<b>Monto (S/):</b>	370 863 395,14	<b>Fecha:</b>	13/05/2016	
<b>Contrato de Obra:</b>	<b>Número:</b>	0082-2016-GRU-GGR	<b>Fecha:</b>	17/05/2016	
	<b>Monto (S/):</b>	343 763 600,62			
	<b>Plazo (d.c):</b>	900			
	<b>Contratista:</b>	Consorcio Pizzarotti y Asociados			
	<b>Representantes Legales Comunes:</b>	- Alfio Cirami (Camet de Extranjería n° 001110804) - Eva Amalia Kaseng Salas (DNI n° 10543927)			
<b>Adendas de Contrato:</b>	1. Adenda n.° 0001-2017 de 20 de setiembre de 2017. 2. Adenda n.° 001-2018 de 21 de febrero de 2018. 3. Adenda n.° 002-2018 de 21 de febrero de 2018. 4. Adenda n.° 0003-2018 de 21 de marzo de 2018. 5. Adenda n.° 004-2018 6. Adenda n.° 001-2019 de 10 de mayo de 2019.				
<b>Residente de obra:</b>	Arq. Luis David Torrevalva Alvarado				
<b>Objetivo del Contrato:</b>	Contratación de la Ejecución y Equipamiento de Obra: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL				
<b>Inicio del plazo de ejecución de obra</b>	<b>Fecha:</b>	20/07/2016			
<b>Fin del plazo de ejecución de obra</b>	<b>Fecha:</b>	05/01/2019			
<b>Fin del plazo de ejecución de obra (real, inc. A. Plazos,</b>	<b>Fecha:</b>	21/11/2021			
<b>Adelanto Directo N° 01</b>	<b>Monto (S/):</b>	68 752 720,1 2	<b>Fecha:</b>	19/07/2016	
<b>Adelanto para compra de materiales (AM)</b>	<b>Monto (S/):</b>	9 542 416,51	<b>Fecha:</b>	01/12/2016	
		8 223 370,66	<b>Fecha:</b>	29/12/2016	
		5 778 509,34	<b>Fecha:</b>	24/03/2017	
		1 507 547,50	<b>Fecha:</b>	22/06/2017	
		3 211 622,00	<b>Fecha:</b>	31/09/2017	
		33 838 753,74	<b>Fecha:</b>	05/02/2019	
		13 432 140,84	<b>Fecha:</b>	15/08/2019	
		273 358,51	<b>Fecha:</b>	22/10/2020	
		1 959 974,13	<b>Fecha:</b>	27/10/2020	
		1 436 472,50	<b>Fecha:</b>	10/12/2020	
		1 272 004,12	<b>Fecha:</b>	29/12/2020	
		1 635 841,02	<b>Fecha:</b>	31/12/2020	
		501 739,20	<b>Fecha:</b>	06/01/2020	
		600 192,14	<b>Fecha:</b>	07/01/2021	
		405 190,39	<b>Fecha:</b>	11/01/2021	
405 190,39	<b>Fecha:</b>	29/01/2021			
<b>Valorizaciones de obra</b>	<b>Contractual o Adicional</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Monto (S/)</b>	<b>% de Avance Financiero</b>
N° 01	Contractual	Julio	2016	148 709,52	0,06
N° 02	Contractual	Agosto	2016	1 839 406,27	0,79
N° 03	Contractual	Setiembre	2016	2 346 077,53	1,72
N° 04	Contractual	Octubre	2016	4 445 125,18	3,49
N° 05	Contractual	Noviembre	2016	6 295 882,59	5,98
N° 06	Contractual	Diciembre	2016	4 161 403,45	7,64
N° 07	Contractual	Enero	2017	1 151 044,75	8,09



N° 08	Contractual	Febrero	2017	4 121 336,60	9,73
N° 09	Contractual	Marzo	2017	9 728 687,28	13,59
N° 10	Contractual	Abril	2017	2 749 450,06	14,68
N° 11	Contractual	Mayo	2017	2 996 076,44	15,87
N° 12	Contractual	Junio	2017	7 329 507,69	18,78
N° 13	Contractual	Julio	2017	3 409 500,81	20,14
N° 14	Contractual	Agosto	2017	7 797 297,90	23,23
N° 15	Contractual	Setiembre	2017	7 004 140,66	26,01
N° 16	Contractual	Octubre	2017	5 170 822,71	28,06
N° 35	Contractual	Mayo	2019	2 365 040,01	70,99
N° 36	Contractual	Junio	2019	2 453 005,88	71,97
N° 37	Contractual	Julio	2019	1 847 170,51	72,70
N° 38	Contractual	Agosto	2019	1 077 018,45	73,13
N° 39	Contractual	Setiembre	2019	676 808,82	73,40
N° 40	Contractual	Octubre	2019	692 440,74	73,67
N° 41	Contractual	Noviembre	2019	1 349 794,94	74,21
N° 42	Contractual	Diciembre	2019	2 592 755,59	75,24
N° 43	Contractual	Enero	2020	657 533,81	75,50
N° 44	Contractual	Febrero	2020	4 967 123,18	76,21
N° 45	Contractual	Marzo	2020	0,00	76,21
N° 46	Contractual	Abril	2020	0,00	76,21
N° 47	Contractual	Mayo	2020	0,00	76,21
N° 48	Contractual	Junio	2020	0,00	76,21
N° 49	Contractual	Julio	2020	0,00	76,21
N° 50	Contractual	Agosto	2020	70 002,90	76,24
N° 51	Contractual	Setiembre	2020	527 715,18	76,45
N° 52	Contractual	Octubre	2020	241 823,13	76,54
N° 53	Contractual	Noviembre	2020	472 970,96	76,76
N° 54	Contractual	Diciembre	2020	261 675,56	76,86
N° 55	Contractual	Enero	2021	243 358,86	76,95
N° 56	Contractual	Febrero	2021	1 031 363,92	77,36
N° 57	Contractual	Marzo	2021	84 188,36	77,65
N° 58	Contractual	Abril	2021	674 707,90	77,85
N° 59	Contractual	Mayo	2021	2 159 828,98	78,57
N° 60	Contractual	Junio	2021	1 131 684,11	78,95
N° 61	Contractual	Julio	2021	2 468 633,41	79,76
N° 62	Contractual	Agosto	2021	1 720 568,80	80,31
Presupuestos Adicionales de Obra	Concepto		Resolución de Aprobación		
N° 01	Cerco perimétrico y bombas para el sistema de agua potable		R.E.R N° 625-2016-GRU- GGR		-
N° 02	Demolición de muro de contención		R.E.R N° 0281-2017-GRU- GGR		107 820,22
N° 03	Refuerzo estructural y arquitectura de pozos sumideros		R.E.R N° 0315-2017-GRU- GGR		155 223,41
N° 04	Aisladores sísmicos		R.E.R N° 0316-2017-GRU- GGR		40 453,66
N° 05	Mayores metrados en losa maciza		R.E.R N° 092-2017-GRU- GGR		1 871 456,14
N° 06	Demolición de losa aligerada (hospital existente)		R.E.R N° 122-2017-GRU- GGR		-



N° 07	Cobertura de cemento pulido con impermeabilizante	R.E.R N° 189-2017-GRU- GGR	747 607,76
N° 08	Sistema de emergencia (grupos electrógenos)	R.E.R N° 377-2018-GRU- GGR	4 501 510,32
N° 09	Sistema de aire acondicionado	R.E.R N° 383-2018-GRU- GGR	16 360 923,27
N° 10	Sistema de agua contra incendio	R.E.R N° 467-2018-GRU- GGR	3 327 325,11
N° 11	Tubería de desagüe resistente a altas temperaturas	R.E.R N° 463-2018-GRU- GGR	764 360,58
N° 12	Cambio de porcelanato de 0,40x0,40m a 0,60x0,60m	R.E.R N° 464-2018-GRU- GGR	1 638 128,85
N° 13	Drenaje del aire acondicionado	R.E.R N° 470-2018-GRU- GGR	334 694,40
N° 14	Sistema de gases medicinales	R.E.R N° 487-2018-GRU- GGR	1 532 117,48
N° 15	Barandas de acero inoxidable	R.E.R N° 491-2018-GRU- GGR	1 492 895,79
N° 16	Caseta de telecomunicación	R.E.R N° 501-2018-GRU- GGR	136 502,94
N° 17	Instalación eléctrica para la planta de tratamiento de aguas residuales	R.E.R N° 514-2018-GRU- GGR	30 045,33
N° 18	Puentes peatonales	R.E.R N° 519-2018-GRU- GGR	303 898,33
N° 19	Sistema de cableado estructurado	R.E.R N° 520-2018-GRU- GGR	2 667 169,32
N° 20	Cerco perimétrico	R.E.R N° 526-2018-GRU- GGR	628 921,33
N° 21	Redes exteriores de comunicaciones y buzones de distribución	R.E.R N° 527-2018-GRU- GGR	284 013,65
N° 22	Tabiquería de drywall	R.E.R N° 533-2018-GRU- GGR	113 584,56
N° 23	Tubería de cobre-sistema de agua	R.E.R N° 630-2018-GRU- GGR	5 914 837,30
N° 24	Media tensión	R.E.R N° 607-2018-GRU- GGR	3 020 234,01
N° 25	Sistema de extracción de gases anestésicos	R.E.R N° 537-2018-GRU- GGR	54 672,61
N° 26	Aparatos sanitarios	R.E.R N° 593-2018-GRU- GGR	322 397,82
N° 27	Baja tensión	R.E.R N° 223-2019-GRU- GGR	15 290 194,76
N° 28	Sellado de pases y juntas en muro con resistentes al fuego	R.E.R N° 635-2018-GRU- GGR	648 255,72
N° 29	Cantidades y tipos puertas cortafuego	R.E.R N° 634-2018-GRU- GGR	523 928,73
N° 30	Protección de los techos de las azoteas de los bloques a, b, c, d, e, y f (considerando el corte, sello de juntas de los pisos, medias cañas y encuentros con muros	R.E.R N° 275-2019-GRU- GGR	-



	existentes)		
N° 31	Ptar	R.E.R N° 446-2019-GRU- GGR	2 177 386,42
N° 32	Pintura en muros interiores y exteriores (rfi n° 269)	R.E.R N° 620-2018-GRU- GGR	4 511 843,76
N° 33	Vidrios de seguridad	R.E.R N° 276-2019-GRU- GGR	1 256 214,14
N° 34	Tapajuntas antisísmicas	R.E.R N° 301-2019-GRU- GGR	3 832 095,80
N° 35	Equipamiento y conexiones para redes de agua caliente	R.E.R N° 278-2019-GRU- GGR	947 254,42
N° 36	Señalética y señalización del hospital regional de Pucallpa	R.E.R N° 0693-2019-GRU- GGR	973 305,42
N° 37	Adecuación de normativa cerraduras	R.E.R N° 0676-2019-GRU- GGR	134 509,49
N° 38	Damper cortafuego	R.E.R N° 0098-2020-GRU- GGR	-
N° 39	Equipamiento de osmosis y hemodiálisis	R.E.R N° 0131-2020-GRU- GGR	2 714 638,85
N° 40	Antecámara sector d3, retorno de condensado, precipitador de grasas tableros ascensores	R.E.R N° 0077-2020-GRU- GGR	685 343,43
N° 41	Mobiliario	R.E.R N° 0027-2020-GRU-GGR	1 432 482,18
<b>Presupuestos Deductivos de Obra</b>	<b>Concepto</b>	<b>Resolución de Aprobación</b>	
N° 01	Aisladores sísmicos	R.E.R N° 0316-2017-GRU-GR	24 311,68
N° 02	Pintura ignifuga en aisladores sísmicos	R.E.R N° 390-2017-GRU-GR	146 990,48
N° 03	Cobertura de cemento pulido con impermeabilizante	R.E.R N° 189-2017-GRU- GGR	890 099,42
N° 04	Sistema de emergencia (grupos electrogenos)	R.E.R N° 377-2018-GRU- GGR	3 184 319,06
N° 05	Sistema de aire acondicionado	R.E.R N° 0383-2018-GRU- GGR	14 407 668,06
N° 06	Sistema de agua contra incendio	R.E.R N° 467-2018-GRU- GGR	2 496 304,24
N° 07	Cambio de porcelanato de 0,40x0,40m a 0,60x0,60m	R.E.R N° 464-2018-GRU- GGR	2 090 811,73
N° 08	Sistema de gases medicinales	R.E.R N° 487-2018-GRU- GGR	735 753,43
N° 09	Barandas de acero inoxidable	R.E.R N° 491-2018-GRU- GGR	743 716,37
N° 10	Puentes peatonales	R.E.R N° 519-2018-GRU- GGR	40 056,19
N° 11	Sistema de cableado estructurado	R.E.R N° 520-2018-GRU- GGR	72 516,79



N° 12	Cerco perimétrico	R.E.R N° 526-2018-GRU- GGR	576 372,81	
N° 13	Redes exteriores de comunicaciones y buzones de distribución	R.E.R N° 527-2018-GRU- GGR	180 574,99	
N° 14	Tabiquería de drywall	R.E.R N° 533-2018-GRU- GGR	123 056,56	
N° 15	Tubería de cobre-sistema de agua	R.E.R N° 630-2018-GRU- GGR	1 241 937,27	
N° 16	Media tensión	R.E.R N° 607-2018-GRU- GGR	3 537 777,53	
N° 17	Aparatos sanitarios	R.E.R N° 593-2018-GRU- GGR	129 899,07	
N° 18	Baja tensión	R.E.R N° 223-2019-GRU- GGR	5 988 154,34	
N° 19	Cantidades y tipos puertas cortafuego	R.E.R N° 634-2018-GRU- GGR	164 419,04	
N° 20	Ptar	R.E.R N° 446-2019-GRU- GGR	2 370 311,29	
N° 21	Pintura en muros interiores y exteriores	R.E.R N° 620-2018-GRU- GGR	3 967 904,93	
N° 22	Vidrios de seguridad	R.E.R N° 276-2019-GRU- GGR	929 196,48	
N° 23	Tapajuntas antisísmicos	R.E.R N° 301-2019-GRU- GGR	426 521,62	
N° 24	Equipamiento y conexiones para redes de agua caliente	R.E.R N° 278-2019-GRU- GGR	130 395,12	
N° 25	Señalética y señalización del hospital regional de Pucallpa	R.E.R N° 0693-2019-GRU- GGR	397 967,41	
N° 26	Adecuación de normativa cerraduras	R.E.R N° 0676-2019-GRU- GGR	69 530,64	
N° 27	Equipamiento de osmosis y hemodiálisis	R.E.R N° 0131-2020-GRU- GGR	53 564,16	
N° 28	Mobiliario	R.E.R N° 0027-2020-GRU- GGR	1 458 074,53	
<b>Ampliaciones de Plazo</b>	<b>Aprobación</b>	<b>N° de días</b>	<b>Nuevo Término Contractual</b>	<b>M. G. G. (SI)</b>
N° 01	RGGR N° 0197-2016-GRU-GGR	0	06/01/2019	-
N° 02	RGGR N° 0198-2016-GRU-GGR	0	06/01/2019	-
N° 03	RGGR N° 0202-2016-GRU-GG	0	06/01/2019	-
N° 07	RGGR N° 0088-2018-GRU-GGR	50	25/02/2019	-
N° 10	RGGR N° 0139-2018-GRU-GGR	55	21/04/2019	-



N° 11	RGGR N° 0140-2018-GRU-GGR	5	26/04/2019	-	
N° 13	RGGR N° 0196-2018-GRU-GGR	37	02/06/2019	-	
N° 14	RGGR N° 0197-2018-GRU-GGR	27	29/06/2019	-	
N° 15	RGGR N° 0214-2018-GRU-GGR	3	02/07/2019	-	
N° 16	RGGR N° 0215-2018-GRU-GGR	54	25/08/2019	-	
N° 18	RGGR N° 0237-2018-GRU-GGR	32	26/09/2019	-	
N° 19	RGGR N° 0313-2018-GRU-GGR	37	02/11/2019	-	
N° 20	RGGR N° 0327-2018-GRU-GGR	8	10/11/2019	-	
N° 21	RGGR N° 0356-2018-GRU-GGR	21	01/12/2019	-	
N° 23	RGGR N° 0490-2018-GRU-GGR	62	01/02/2020	-	
N° 24	RGGR N° 0084-2019-GRU-GGR	73	14/04/2020	-	
N° 25	RGGR N° 0102-2019-GRU-GGR	41	25/05/2020	-	
N° 28	CONSENTIDA	44	08/07/2020	-	
N° 37	RGGR N° 0423-2019-GRU-GGR	24	01/08/2020	-	
N° 41	RGGR N° 0021-2020-GRU-GGR	26	26/08/2020	-	
N° 42	RGGR N° 0056-2020-GRU-GGR	0	31/07/2020	-	
N° 43	RGGR N° 0061-2020-GRU-GGR	81	15/11/2020	-	
N° 44	RGGR N° 0091-2020-GRU-GGR	0	15/11/2020	-	
N° 45	RGGR N° 0093-2020-GRU-GGR	0	15/11/2020	-	
N° 46	RGGR N° 0092-2020-GRU-GGR	76	30/01/2021	-	
N° 47	RGGR N° 0118-2020-GRU-GGR	203	23/08/2021	-	
N° 48	RGGR N° 0185-2020-GRU-GGR	0	23/08/2021	-	
N° 49	RGGR N° 032-2021-GRU-GGR	90	21/11/2021	-	
<b>Avance total (%):</b>	<b>Físico: 80,33</b>	<b>Financiero: 86,27</b>			
<b>Liquidación de contrato</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Monto (S/):</b>	-	<b>Fecha:</b>	-
<b>Estado situacional de saldo de obra a la fecha, detallar si cuenta con contratos de consultoría en proceso.</b>	Actualmente se viene elaborando el Expediente Técnico del Saldo de Obra del Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa – región Ucayali" con CUI n.° 2260211.				
<b>V. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA</b>					
<b>Tipo de Proceso de Selección:</b>	CONCURSO PÚBLICO N° 002-2015-GRU-GR-CE				
<b>Sistema de Contratación:</b>	Suma Alzada				



<b>Modalidad de Contratación:</b>						-
<b>Valor Referencial</b>	<b>Monto (S/):</b>	10 996 567,97	<b>Fecha:</b>	09/10/2015		
<b>Contrato de Supervisión de Obra:</b>	<b>Número:</b>	0007-2016-GRU-GR-GGR	<b>Fecha:</b>	11/01/2016		
	<b>Monto (S/):</b>	9 896 911,18 con IGV				
	<b>Plazo (d.c):</b>	960				
	<b>Supervisión:</b>	Consorcio Hospital Pucallpa				
	<b>Representante Legal:</b>	Elias Teodoro Tapia Julca				
<b>Adendas de Contrato:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Addenda n.º 0001 -2018 del 20/03/2019</li> <li>- Addenda n.º 0001 -2019 del 07/03/2019</li> <li>- Addenda n.º 0004 -2019 del 30/12/2020</li> <li>- Addenda n.º 0001-2020 del 30/01/2020</li> </ul>					
<b>Jefe de Supervisión de obra:</b>	Ing. Marco Leyva Pedraza ()					
<b>Inicio del plazo de supervisión de saldo de</b>	20/07/2016					
<b>Fin del plazo de supervisión de saldo de</b>	05/01/2017					
<b>Adelantos Directo N° 01</b>	<b>Monto (S/):</b>	-	<b>Fecha:</b>	-		
<b>Adelantos Directo N° 02</b>	<b>Monto (S/):</b>	-	<b>Fecha:</b>	-		
<b>Valorizaciones de Supervisión de saldo de</b>	<b>Contractual o Adicional</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Monto (S/)</b>	<b>% de Avance Financiero</b>	
N° 01	-	-	-	-	-	
N° 02	-	-	-	-	-	
N° 03	-	-	-	-	-	
<b>Presupuestos Adicionales de Supervisor de Saldo de</b>	<b>Concepto</b>	<b>Resolución de Aprobación</b>				
N° 01	-	-		-		
N° 02	-	-		-		
N° 03	-	-		-		
<b>Presupuestos Deductivos de Supervisor de Saldo de Obra</b>	-	-		-		
N° 01	-	-		-		
N° 02	-	-		-		
<b>Ampliaciones de Plazo de Supervisión</b>	<b>Aprobación</b>	<b>N° de días</b>	<b>Nuevo Término Contractual</b>			
N° 01	-	-	-			
N° 02	-	-	-			
<b>Avance total (%):</b>	<b>Físico: -</b>		<b>Financiero: -</b>			
<b>Liquidación de contrato de Supervisión</b>	<b>Aprobación:</b>	<b>Monto (S/):</b>	-	<b>Fecha:</b>	-	
<b>Estado situacional de la supervisión de saldo de obra a la fecha</b>	Actualmente se viene elaborando el Expediente Técnico del Saldo de Obra del Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa – región Ucayali" con CUI n.º 2260211.					



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Calleria, 17 de Febrero de 2025  
**OFICIO N° 000127-2025-CG/OC5354**

Senor:  
**Manuel Gambini Rupay**  
Gobernador Regional  
**Gobierno Regional Ucayali**  
Jr. Raymondi N°220  
**Callería/Coronel Portillo/Ucayali**

**Asunto** : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 002-2025-OCI/5354-SVC.

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la habilitación temporal del bloque A de la obra: "**Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa**" con CUI n.° 2260211, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 002-2025-OCI/5354-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Hernan Ciro Jauregui Ofrao**  
Jefe del Órgano de Control Institucional del  
**Gobierno Regional De Ucayali**  
Contraloría General de la República

(HJO/igg)  
Nro. Emisión: 00252 (5354 - 2025) Elab:(U72052 - 5354)





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 127-2025-CG/OC5354  
**EMISOR** : HERNAN CIRO JAUREGUI OFRACIO - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
**DESTINATARIO** : MANUEL GAMBINI RUPAY  
**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

---

Sumilla:

Notificación de Informe de Visita de Control n.º 002-2025-OCI/5354-SVC.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20393066386**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000012-2025-CG/5354
2. OFICIO-000127-2025-OC5354[F]
3. INFORME VC-HRP [F][F][F][F]

**NOTIFICADOR** : HILARY LIZETH BERNALES FLORES - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000012-2025-CG/5354

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 127-2025-CG/OC5354

**EMISOR** : HERNAN CIRO JAUREGUI OFRACIO - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : MANUEL GAMBINI RUPAY

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20393066386

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

**N° FOLIOS** : 78

---

Sumilla: Notificación de Informe de Visita de Control n.° 002-2025-OCI/5354-SVC.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000127-2025-OC5354[F]
2. INFORME VC-HRP [F][F][F][F]

